



INFORMATIVO GREMIAL

# PAPELEERO

NÚMERO 271 / MARZO 2018



UNIDAD

ADHERIDO A FESPAM  
Federación de Trabajadores  
Papeleros del Mercosur / Año XLI

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

## CAMPAÑA DE AFILIACIÓN NACIONAL GREMIAL Y A NUESTRA OBRA SOCIAL

ÚTILES ESCOLARES,  
CONTINGENTES TURÍSTICOS  
PARA LOS HIJOS DE NUESTROS AFILIADOS



Y MÁS BENEFICIOS  
PARA LA FAMILIA PAPELERA  
EN NUESTROS HOTELES  
Y CENTROS RECREATIVOS



ACTO ESPECIAL POR EL DÍA  
INTERNACIONAL DE LA MUJER



EJERCEMOS EL COMPROMISO CON  
LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE  
LA ACTIVIDAD PAPELERA



## PRESENCIA GREMIAL EN FÁBRICAS Y EMPRESAS

EN DEFENSA DE NUESTRAS CONDICIONES DE EMPLEO Y EL PODER ADQUISITIVO DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE TODO EL PAÍS.



INFORMATIVO GREMIAL  
**PAPELERO**

NÚMERO 271 / MARZO 2018

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS  
Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL,  
CARTÓN Y QUÍMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL  
N° 5350889

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS  
DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS  
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas  
Tel: 4126 - 0900 / Fax: 4301 - 0512  
www.papeleros.org.ar - fedpapel@papeleros.org.ar

**STAFF**

DIRECTOR  
**José Ramón LUQUE**

CONSEJO DE REDACCIÓN  
**Claudio Guillermo Urquiza**  
**Carlos Omar Lamarque**  
**Ramón Víctor Aguirre**  
**Sergio Luis Donelli**  
**Jorge Omar Lires**  
**Alberto Porto**  
**Pablo Daniel Ayala**  
**Cristian Omar Cardozo**

COORDINACIÓN  
**Javier Marra**

EDICIÓN PERIODÍSTICA  
Y REALIZACIÓN GENERAL  
**Edgardo CHINI**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
**LA GOTA PRODUCCIONES**

IMPRESIÓN  
**COGTAL AV. RIVADAVIA 750**

FOTOGRAFÍA  
**Archivo de Federación del Papel**

COLABORAN  
EN ESTA EDICIÓN  
**Dr. Alfredo Spinetta**  
**Dr. Franco Lisi**  
**Dr. Carlos Fernández Pardo**

Se autoriza la reproducción total o parcial de todo el material de la presente edición, citando la fuente. La Dirección de este diario no se hace responsable de los artículos de opinión firmados por colaboradores, ni necesariamente coincide con el contenido de los mismos.

1948 / 3 DE ABRIL / 2018

## 70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA FEDERACIÓN

El 3 de Abril de 1948 se crea nuestra FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS, organización que nacía dentro del modelo laboral y social que comandaba la presidencia de Juan Domingo Perón.

Nuestra historia formó parte desde allí, de la vida institucional del país, atravesando todas las etapas de una Argentina que luego del golpe cívico-militar del año '55, deambuló entre políticas económicas mayoritariamente erróneas para el desarrollo de la industria nacional y contrarias a las conquistas laborales que protagonizó el Movimiento Obrero Organizado.

Hoy, la realidad del presente nos encuentra preocupados debido a la instrumentación de medidas que desprotegen el mercado interno y disminuyen el poder adquisitivo de los salarios, en medio de un proceso inflacionario que no se detiene, a pesar del esfuerzo que se realiza. Debemos prepararnos para la defensa del C.C.T., del salario, de los puestos de trabajo, y de la protección de la Industria Nacional. Mientras se intenta maniar a las organizaciones sindicales en la legítima defensa de los derechos de los trabajadores.

Pero este contexto, lejos de amedrentarnos, no hace más que renovar nuestro compromiso con las compañeras y compañeros de todo el país en el ejercicio del mandato gremial para el que fuimos elegidos, haciendo honor al orgullo que significa representar los intereses de nuestros afiliados en cada uno de los establecimientos de nuestra actividad.

Con ese espíritu y ese compromiso seguiremos protagonizando cada acción gremial de nuestra organización, en el convencimiento que a través de esa activa participación, continuaremos fortaleciéndonos en la construcción del mejor bienestar para toda la Familia Papelera.

### FELIZ DÍA A TODAS LAS TRABAJADORAS PAPELERAS Y LOS TRABAJADORES PAPELERS DEL PAÍS

#### CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

**José Ramón Luque / Secretario General**



**Federación de Obreros y Empleados de  
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**



En esta edición, tenemos la penosa tarea de comunicar el fallecimiento del Compañero **Ernesto "Tito" Adduci**, acontecido el pasado 19 de marzo.

Adduci tuvo una larga trayectoria dentro del gremio papelero, llegando a ocupar la Secretaría Gremial del Sindicato Obrero de la Industria del Papel y Cartón de Bernal, para pasar luego a desempeñarse, durante muchos años, como un comprometido y leal colaborador de la Federación.

**Acompañamos a sus familiares y amigos con nuestras más sentidas condolencias, compartiendo su dolor ante la partida de nuestro querido compañero Tito.**



# LOS TRABAJADORES SOMOS LA BASE DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Quienes ejercemos la representación gremial debemos volver a renovar nuestros esfuerzos y dar señales claras a quienes nos han elegido para representarlos. Son las organizaciones sindicales, las únicas capaces de defender cabalmente los derechos de los trabajadores, ejerciendo el mismo compromiso histórico con el que el Movimiento Obrero de nuestro país protagonizó las históricas conquistas laborales.

No hay duda que existe la intención de desestimar el rol que cumplen los sindicatos, tratando de arrastrarlos al mayor descrédito, a fin que políticas contrarias a la fuerza del trabajo se impongan y primen así, los intereses especulativos de sectores patronales que vuelven a hablarnos de costo laboral y flexibilización de derechos.

**Y es aún en medio de ese escenario, donde los trabajadores y los dirigentes que los representan deben asumir mayor participación, dándole vida gremial a las casas sindicales y a los ámbitos de empleo. Incluso generando paralelamente acciones concretas que procuren el desarrollo de la actividad industrial, en muchas ocasiones con más dedicación y propuestas concretas hacia el Estado Nacional que los propios empresarios de cada sector.**

En este contexto, una discusión central está teniendo lugar hoy, en el marco de las negociaciones paritarias, donde nuestro objetivo radica sin duda en no permitir la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos. Aunque también en ese marco se intente hacernos parte de un debate con cartas marcadas, por el techo que se busca imponer para las mejoras salariales, mientras los incrementos en servicios y necesidades básicas de consumo no tienen límite.

**Pero debemos ser inteligentes y aprender de nuestro pasado, porque tampoco es cierto que la inflación sea la madre de todos los males. Argentina vivió en épocas de convertibilidad, tiempos inflacionarios cercanos al 0% y aún así el poder adquisitivo estuvo lejos de ser el deseado y la pérdida de fuentes de empleo siguió siendo una constante. Por eso tampoco tenemos que caer en la trampa simplista que quiere hacernos creer que menos inflación sea sinónimo de mejores salarios y condiciones de empleo.**

La historia de nuestro país nos muestra también, que salvo pequeños años virtuosos de nuestro desarrollo en los que se apostó a la fuerza laboral, como principal protagonista; la mayor parte del tiempo se ha intentado denostar el quehacer sindical, como una ma-



RAMÓN LUQUE  
SECRETARIO GENERAL

“

*No hay duda que existe la intención de desestimar el rol que cumplen los sindicatos, tratando de arrastrarlos al mayor descrédito, a fin que políticas contrarias a la fuerza del trabajo se impongan y primen así, los intereses especulativos de sectores patronales que vuelven a hablarnos de costo laboral y flexibilización de derechos.*

nera de debilitar la representación de los derechos de los que más hacen por el bienestar general del conjunto de la sociedad.

Será necesario entonces que en favor de este mandato, que abraza la causa de los trabajadores, procuremos la unidad de la CGT, fortaleciendo el rol que debemos cumplir, despojándonos de todo interés personal para así volver a recorrer los caminos que engrandecieron la actividad sindical en tiempos donde a través de la lucha, alcanzamos los Convenios Colectivos de Trabajo, haciendo valer los derechos de las condiciones de empleo, a través del cumplimiento de la ley de contrato laboral.

La política partidaria dejémosla para quienes deben también reivindicarse, en medio de tanta sospecha de corrupción, con acusaciones cruzadas en el manejo de los fondos públicos o en la fuga de dinero que generado en nuestro país, hoy se encuentra fuera de nuestras fronteras. Mientras el Poder Judicial también parece estar jugando su partido, con prisiones y libertades otorgadas según aparentes conveniencias de tiempos políticos, que podría pensarse como ajustados a las agendas electorales que deberán recorrer nuestra democracia en el próximo año y medio.

Razones todas que fortalecen más aún la idea que la dirigencia sindical debe abocarse al estricto objetivo de defender las leyes laborales vigentes, impidiendo la pérdida de fuentes de empleo y enfrentando todas las medidas contrarias a la calidad de vida de los trabajadores, más allá de quien esté a cargo del gobierno de turno.

Son muchas las deudas pendientes. Todos los días nos levantamos para pelear contra problemas que no se resuelven. La pobreza reinante (punto más o punto menos), la indigencia creciente, la desocupación que no baja mientras crecen los planes sociales. Y la desdiosa actividad industrial sin inversión, donde mientras siga primando la mera especulación, nunca será competitiva, ni estará edificando una política auténticamente productiva pensando en el país, con objetivos de mediano y largo plazo.

En medio de esta realidad los trabajadores, junto a sus dirigentes seguiremos enarblando nuestras banderas, con la capacidad de mostrarle a la sociedad que no sólo somos quienes organizamos un piquete, un paro o una movilización, sino que somos parte de un programa nacional, donde lucharemos para ser protagonistas de un plan económico y social donde se impulsen políticas en beneficio de todo el Pueblo Argentino.

CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN 2018. PROVINCIA DE SANTA FE: 13 AL 15 DE MARZO.

## CON EL MANDATO DE ENGRANDECER NUESTRA OBRA SOCIAL

Nuestra presencia en los diferentes lugares de esta provincia a los que concurrimos, tuvo como misión mantener un contacto directo con los trabajadores papeleros, interiorizarlos de los Servicios Médico Asistenciales que brinda nuestra Obra Social e informarlos, además, de todos los beneficios a los que tienen derecho por la doble condición de estar afiliados al Sindicato local y por ende a la Federación, y ser beneficiarios de la Obra Social. Destacamos en las diferentes reuniones, el deseo del Presidente de la Obra Social y Secretario General de la Federación, Compañero José Ramón Luque, de integrar a toda la Familia Papelera para que se sientan orgullosos de estar afiliados a ambas instituciones, teniendo como principal premisa convencer con fundamentos genuinos, para que vuelvan a ser parte de las mismas, a aquellos trabajadores que alguna vez, por diferentes motivos, optaron por otra cobertura de salud.

En las diferentes exposiciones, el Compañero Donelli, Secretario de Acción Social, complementado por el compañero José Luis Córdoba, Secretario Suplente de la Federación, les informaron de los beneficios en lo social para todos los afiliados y sus grupos familiares, en materia de turismo y recreación, mencionando la hotelería, campings, los contingentes de niños, la cobertura gratuita por casamiento, los sorteos de viajes, el descuento en los pasajes a las diferentes colonias, los subsidios por desempleo que se otorgan durante el período de reserva de puesto laboral por enfermedades inculpables, el subsidio por sepelio, entre otros servicios y beneficios.

Asimismo, el Dr. Spinetta se refirió a las coberturas que ofrece la Obra Social, haciendo notar todas las prestaciones que se brindan por fuera del Programa Médico Obligatorio a los beneficiarios, sin ningún pago extra a los aportes de Ley, y a las que próximamente se agregarán en Odontología, que nos convierten en la Obra Social líder dentro de las 300 entidades del sector, superando también a muchas empresas de medicina prepaga, instando a que se afilien aquellos que no lo están, para engrandecer aún más a la Obra Social del Gremio.

El recorrido comenzó el día 13 de marzo con nuestra presencia en la empresa DPM, de la ciudad de Carlos Pellegrini. En la misma, junto al Secretario General del Sindicato de Santa Fe, Alberto Monzón, se desarrollaron cuatro reuniones explicativas, contando con una asistencia masiva de los trabajadores, que demostraron sumo interés y prestaron particular atención a lo que se les estaba informando, manifestando muchos de ellos su intención de afiliarse a la Obra Social, brindando sus datos personales y teléfonos para que un integrante de nuestro equipo de promotores que nos acompañaba, les explique el mecanismo para efectivizar la opción de cambio.

La mayoría son, en la actualidad, beneficiarios de una Empresa de Medicina prepaga, donde deben pagar cifras mensuales de entre 1400 y 4000 pesos, para tener



derecho a las prestaciones, que en ninguno de los casos superan a las de nuestra Obra Social, donde podrá obtener mejores coberturas con una inversión menor y con la garantía que implica pertenecer a su propia Obra Social. Cabe destacar que en esta Fábrica se desempeñan unos 90 trabajadores de los cuales 16 ya estaban afiliados a nuestra Obra Social, pero no estaban empadronados, por lo cual los Delegados iniciaron la tarea de identificarlos. Paralelamente a nuestro accionar, se llevó a cabo en las instalaciones de la Empresa, con gran éxito, una Campaña de Salud visual, a la cual tuvieron acceso todos los trabajadores de la Empresa y sus grupos familiares. El equipo de Interdisciplina para la Visión, integrado por un Médico Oftalmólogo y dos Técnicos Ópticos, asistió a más de un centenar de personas, entre afiliados titulares y sus familiares, entregando 68 elementos ópticos.

El día 14 nos dirigimos a la Ciudad de Sunchales, brindando dos charlas en diferentes horarios, a cargo de los Compañeros Donelli, Córdoba y Monzón y del Dr. Spinetta, del mismo tenor de las del día anterior. Contamos con la presencia de más de 200 trabajadores de las papeleras Smurfit Kappa, Amipack y Latina, que demostraron sumo interés al escucharlas y participaron activamente con preguntas, destacando los que ya están afiliados, el accionar de la Obra Social en la zona lo que ayudó a incentivar a los que no lo están a concretar la opción de cambio hacia nuestra institución, materializándola, muchos de ellos, en ese mismo momento.

Asimismo, en el curso del día vistamos la Empresa Smurfit Kappa, en donde fuimos muy bien recibidos por el personal de Recursos Humanos de la misma, con quienes realizamos un recorrido por la planta, mostrándonos todo el proceso productivo, donde tomamos contacto con los trabajadores del correspondiente turno.

Paralelamente y también con una importante adhesión, se llevó a cabo la Campaña de Salud visual a la cual concurren 83 personas, entre titulares y familiares y

se entregaron 76 elementos ópticos.

Para finalizar nuestra incursión en la Provincia de Santa Fe, el día 15 nos hicimos presentes en la Ciudad de Rosario, en un local especialmente contratado para tal fin en las proximidades de la Empresa Frecicar, que era nuestro objetivo de la visita, realizando una charla informativa a los presentes, con una exposición audio visual que fue seguida con sumo interés por los presentes y donde también se llevó a cabo la Campaña de Salud Visual, entregando 30 elementos ópticos.

Allí también, muchos trabajadores se anotaron con nuestro promotor para ejercer la opción de cambio e incorporarse a nuestra Obra Social. En esta localidad contamos con la colaboración del Secretario General del sindicato local, Ariel Fernández.

Esta es una síntesis de lo acontecido en nuestro recorrido por la provincia de Santa Fe, estando muy complacidos de los resultados de nuestra misión, los cuales se verán acrecentados en los próximos días con las opciones que terminarán de concretar nuestros promotores, con su concurrencia a los lugares que visitamos para seguir apuntalando el servicio en la cobertura de la salud de toda la Familia Papelera a través de nuestra Obra Social.



### VISITA DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO PAPELERO DE TORNQUIST

El pasado 20 de marzo, el Consejo Ejecutivo de la Federación del Papel recibió en su Sede Central de Osvaldo Cruz 2075, C.A.B.A, la visita de la flamante Comisión Directiva del Sindicato Papelero de Tornquist. La recientemente electa comisión, informó sobre la situación general que acontece en el ámbito local. También manifestó sus inquietudes y preocupaciones, a la vez que se abordaron temas, como la defensa del convenio colectivo de trabajo y la negociación paritaria salarial.

En un marco de cordialidad, el Compañero Secretario General José Ramón Luque comprometió su presencia, y la de distintos profesionales, en el Sindicato Papelero de Tornquist.



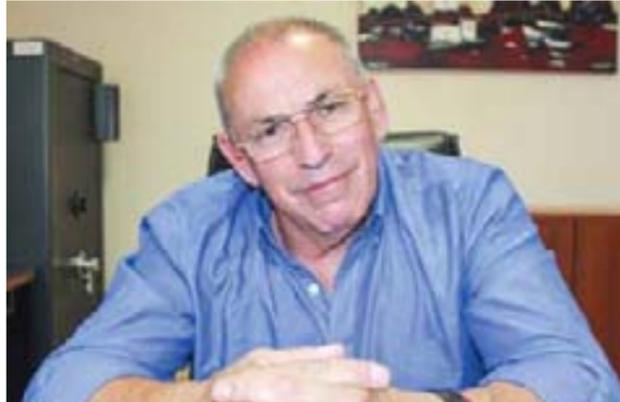
COBERTURA DE NUESTRA SALUD A TRAVES DE NUESTRA OBRA SOCIAL.

# MAS SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA NUESTROS AFILIADOS

La Federación del Papel en un trabajo en conjunto con la Obra Social y tal lo dispuesto por su Secretario General y Presidente de la Obra Social, José Ramón Luque, han iniciado una intensiva campaña de afiliación a la Obra Social, para que todos los trabajadores del sector se incorporen a la misma y puedan gozar de todas las prestaciones de excepción a las que tienen derecho sus afiliados y que superan las de las demás Obras Sociales Sindicales e incluso a las de muchas Empresas de Medicina pre-paga.

Con tal motivo, el día 27 de Diciembre, un grupo de representantes de ambas instituciones, compuesto por los compañeros Ramón Aguirre y Cristian Cardozo, integrantes del Consejo Ejecutivo de la Federación y el Dr. Alfredo Spinetta Director Médico de la Obra Social, concurren a la localidad de Capióvi, Misiones, para lanzar una campaña de afiliación masiva para los empleados de la Empresa Papel Misionero.

Primeramente realizaron una visita a este importante establecimiento, tomando contacto directo, dialogando con los trabajadores a lo largo del recorrido de la planta. Posteriormente, por la tarde, se realizó una charla informativa en el Sindicato local que está a cargo de su Secretario General, Juan Abel Guerrero y la Comisión Directiva del mismo, en la cual participaron un número importante de trabajadores de la Empresa. En primer término el compañero Aguirre, expresó los motivos de la visita y la importancia de integrar a la Obra Social al Gremio Papelero, luego el compañero Cardozo explicó los beneficios que brinda la Federación a los afiliados a ambas instituciones y finalmente el Dr Spinetta informó



**JORGE LIRES**  
SECRETARIO TESORERO

sobre los alcances de la cobertura que brinda la Obra Social y las ventajas, que superan a otras instituciones dentro del Sistema de Salud.

Los presentes escucharon con gran interés las propuestas planteadas, comprometiéndose a trasladarlas al resto de los compañeros de fábrica para que evalúen su afiliación a nuestra entidad.

Durante el mes de Enero un equipo de promotores de la Obra Social, comenzó una Campaña intensiva de afiliación en diferentes zonas de Capital, del Gran Buenos



Aires y del interior del país, con muy buenos resultados. También el Domingo 4 de Febrero, en mi carácter de vicepresidente de la Obra Social, en esta oportunidad acompañado por la Srta. Paula García, del área de empadronamiento de la Obra Social y representantes de la Gerenciadora APPI, nos hicimos presentes en nuestro Camping de Timbúes, para informar a los concurrentes, trabajadores pertenecientes a diversos Sindicatos, acerca de los beneficios que brinda nuestra Obra Social, posibilitando la afiliación de un número importante de trabajadores que contaban con otras obras sociales del sistema. Continuamos de esta manera instrumentando nuestra nueva política de integración para que los Trabajadores Papeleros sientan el orgullo de contar con la Obra Social del Gremio, con la seguridad que ninguna otra prestación de salud le va a brindar más y mejores servicios y cobertura a las compañeras y compañeros de todo el país.



**NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**

**9 a 20 hs**  
(SEDE CENTRAL)  
**4126 - 0900**

**EXTENDIMOS LOS HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**  
PARA QUE PUEDAS REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTAS.  
EL HORARIO DE **ATENCIÓN PERSONALIZADA**  
PARA REALIZAR TUS TRAMITES ES DE **9 A 17 HORAS**

**NUEVO INSTRUCTIVO 2018**

**SOLICITÁ TUS PRESTACIONES POR DISCAPACIDAD**

areadiscapacidad@ospapel.org.ar

Ingresa a nuestra web [www.ospapel.org.ar](http://www.ospapel.org.ar) y descargá el nuevo instructivo para gestionar las prestaciones por discapacidad del año 2018

PAPELERA MEDITERRANEA. BELL VILLE. PROVINCIA DE CORDOBA

# CASI UN CENTENAR DE TRABAJADORES PAPELEROS EN LA CALLE



**RAMÓN AGUIRRE**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

El Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos denuncia que la empresa Papelera Mediterránea, ubicada en la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, paralizó sus actividades productivas, causando profunda incertidumbre en más de un centenar de familias, ante el riesgo manifiesto de la pérdida de su fuente de trabajo. La empresa concretó esta maniobra de manera unilateral, aduciendo falta de rentabilidad, a la vez que anunció un plan de reconversión de la fábrica, que pasaría a producir cartón corrugado, lo que involucra un proceso de manufactura totalmente distinto al que venía desarrollando, y para lo cual debe cambiarse la totalidad de

la maquinaria e instalaciones actuales. El comienzo de este conflicto se remonta a noviembre del año pasado, cuando se firmó un acta ante la autoridad laboral, en la que empresa se comprometía a presentar un proyecto que para concretar la reconversión contuviera un cronograma específico que contuviera la fuerza laboral. Sin embargo, a partir de entonces, tuvieron lugar cuatro audiencias en el Ministerio de Trabajo, y en cada una de esas ocasiones la empresa incumplió lo pactado, asumiendo de manera unilateral una reconversión donde peligró la fuente laboral de casi un centenar de compañeros. Esta actitud, afecta aún más el ánimo de los trabajadores, quienes sólo reclaman por la continuidad de los puestos de empleo. La inquietud se extiende a toda la comunidad de Bell Ville, considerando el impacto social negativo que tendría el cierre definitivo de esta planta fabril. También nos preocupan las perspectivas futuras de la actividad celulósico-papelera nacional, cuyas posibilidades de crecimiento e incluso de mera continuidad, se han visto afectadas por décadas de ausencia de políticas económicas orientadas a favorecerla y a la falta de adquisición de infraestructura para el desarrollo industrial en general. Todo lo cual finalmente termina afectando a los trabajadores. Pero esto no explica totalmente las situaciones conflictivas que se dan en el gremio. En cada caso, como en este en particular, los empresarios papeleros tienen también una gran cuota de responsabilidad. Papelera Mediterránea no realizó las inversiones necesarias en su debido momento, lo que hoy nos lleva a tener una fábrica parada, generando inseguridad sobre el futuro de sus trabajadores. La preocupación de la Conducción Nacional sobre este

caso no es menor, ya que repetidamente, ante situaciones similares, los empresarios aparecen prometiendo soluciones a futuro con el sólo objetivo de ganar tiempo para actuar en su propio y exclusivo beneficio, faltando luego de manera sistemática a las obligaciones asumidas. Por lo expresado, este Consejo Ejecutivo manifiesta su profundo rechazo a las maniobras de Papelera Mediterránea en relación a la planta ubicada en Bell Ville, exhortando a sus directivos a brindar garantías concretas e inmediatas sobre la continuidad de la misma. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores papeleros de esta empresa, ratificando nuestro firme compromiso de llevar adelante todas las actuaciones administrativas y de acción gremial que sean necesarias, acompañándolos en la que ejecución de las medidas de fuerza y el plan de lucha que los trabajadores de la planta aprueben a fin de encontrar las mejores respuestas a esta lamentable situación de inestabilidad laboral.

## LA NEGOCIACIÓN CONTINÚA

En la reunión celebrada ante la autoridad laboral al comenzar el mes de marzo, el representante de la empresa presentó un proyecto que poco o nada tiene que ver con el que anunciara inicialmente, pero que fundamentalmente, carecía de precisiones en cuanto a la instalación de una nueva máquina productiva, tiempo de ejecución de la obra necesaria para su puesta en marcha, como así también de documentación respaldatoria respecto de la adquisición de dicha máquina o de la existencia de fondos o crédito por parte de la empresa para comprarla y, en especial, no hacía mención alguna de garantías hacia los trabajadores en cuanto a la continuidad de la actividad, remuneraciones y demás derechos laborales que les corresponden. Debido a estas falencias, en la última audiencia mantenida se impugnó el proyecto presentado por la empresa, que en dicha ocasión se comprometió a presentar a principios del mes de abril, un plan específico de tareas para implementar el programa de reconversión, que subsanará la falta de precisión del ya presentado.



**WEB FEDERACIÓN**

[WWW.PAPELEROS.ORG.AR](http://WWW.PAPELEROS.ORG.AR)

Informate sobre todos los aspectos gremiales.  
Consulta las escalas salariales.  
Obtené información de los convenios colectivos.

**REDES SOCIALES**

 [/FEDERACIONDELPAPEL](https://www.facebook.com/FEDERACIONDELPAPEL)

Noticias día a día de todas nuestras actividades gremiales y sociales. Fotos de todos los afiliados que participan de nuestras salidas recreativas.

**CONTACTOS**

**4126 - 0900**

Líneas Rotativas.

[fedpapel@papeleros.org.ar](mailto:fedpapel@papeleros.org.ar)

Toda la información sobre la actividad gremial.

## POLÍTICAS Y DERECHOS

## ¿GARANTIZAN LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS DESDE EL GOBIERNO EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL TRABAJO?



**CLAUDIO URQUIZA**  
SECRETARIO ADJUNTO

Teniendo en cuenta que el trabajo es un derecho universal, podríamos suponer que la respuesta a este interrogante debería ser afirmativa; las políticas gubernamentales constituirían la vía o el camino que llevará a cada ciudadano a obtener su plena realización mediante el trabajo. Si las políticas pensadas, diseñadas e implementadas hasta ahora tuvieran sustento en el Art. 14 de nuestra Constitución Nacional, concluiríamos que se estaría cumpliendo con el mandato que refiere al derecho que todos tenemos a trabajar.

Sin embargo, los trabajadores podemos apreciar que, lejos de asegurar este derecho básico, las medidas del Go-

bierno nacional no hacen más que crear incertidumbre, precarizar el trabajo y generar desocupación, todo ello con la intención de pulverizar derechos y "bajar costos". No podemos entender que se quiera llegar a "pobreza cero" como se declara, cerrando fábricas y dejando trabajadores en la calle.

No podemos entender que se abran indiscriminadamente nuestras fronteras económicas para que ingresen productos que ya fabricamos en nuestro país.

No podemos entender que se recomiende reconversión a aquellas industrias que fueron perjudicadas al punto de tener que bajar sus persianas debido, justamente, a las políticas implementadas por el Gobierno nacional.

No podemos entender que se aconseje a trabajadores que han perdido su empleo que inviertan su indemnización -cuando se da el caso de que efectivamente la han percibido según los términos de la ley- en emprendimientos de cerveza artesanal.

Al mismo tiempo, los fuertes incrementos en los servicios y combustibles hacen mella en el consumo, pero también en la producción industrial y en el comercio en general. Por eso decimos que las políticas implementadas por el gobierno tienen un fuerte impacto en los bolsillos de los trabajadores, no sólo haciéndoles perder poder de compra, sino generando incertidumbre en lo que se refiere al mantenimiento de su fuente laboral.

Ante este panorama, podríamos preguntarnos por qué desde el Gobierno se evita hablar de incentivos y políticas industriales, y solo se hace hincapié en explotar los recursos naturales de nuestro territorio, o en posicionarnos mejor como país exclusivamente agroexportador, o en transformarse en un paraíso financiero, ofreciendo

altas tasas de interés para que sólo algunos se beneficien, todas actividades que no requieren mano de obra intensiva.

Los trabajadores no sabemos ni queremos especular; queremos vivir de nuestros trabajos, queremos ascender socialmente por el fruto de nuestro esfuerzo, queremos tener previsibilidad en nuestro empleo.

Viendo esta situación, los que entendemos que sólo el trabajo es el medio para conseguir mejorar la vida de los ciudadanos, queremos que se brinden las condiciones necesarias para que las industrias, los comercios y todas aquellas actividades que requieran de la mano de obra y el conocimiento de los trabajadores, puedan generar riqueza. Los trabajadores debemos exigir políticas que apunten a poder conseguir la realización personal, social y familiar, por medio del trabajo, y el Gobierno debe dar respuestas en ese sentido. Debemos desarrollar estrategias para defender lo conseguido preservando, mejorando y modernizando los convenios colectivos, ocupando un rol activo en su ejecución y transmitiendo conciencia a los compañeros, teniendo siempre como eje central al trabajador y su familia, y a sus necesidades.

Esta tarea requiere de la participación de todos los trabajadores y de la sociedad en su conjunto, cualquiera sea la responsabilidad social o gremial asumida. Por eso convocamos a todos los trabajadores, comisiones internas, cuerpos de delegados, comisiones directivas y todo aquel compañero que, aunque no tenga responsabilidad institucional alguna, se sienta identificado con este reclamo, disponiéndose a contribuir con su compromiso a lograr la implementación de políticas cuyo objetivo primario sea lograr el pleno empleo.

## CAMINANDO HACIA LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN SEGURIDAD LABORAL

"El trabajo es para ganarse la vida y no para perderla" El título de esta nota es una frase muy conocida en nuestra organización, pero aunque parezca redundante referirse otra vez a este concepto, la idea es mostrar también lo que puede generar una idea bien concebida y mejor ejecutada.

Cuando comencé en esta actividad, ya hace 24 años, esta frase influyó mucho en mi manera de pensar respecto al trabajo. Nunca había pensado en perder la vida trabajando. Partiendo de esta primera toma de conciencia, empecé a observar cómo era mi ámbito laboral, y si en él podía ser factible perder la vida, y asumir la terrible realidad de que sí, perder la vida era potencialmente posible.

La empresa, aquella que era la responsable por mi integridad física y mi salud, nunca me lo había hecho pensar. Pero sin darme cuenta, esta pequeña frase, que venía de la organización que me representaba como trabajador, me estaba enseñando a pensar sobre mi seguridad y no tan solamente a prestar atención a un cartelito de "prohibido" o "peligro".

Cuento esta pequeña anécdota personal como prefacio para introducirnos en el tema de la seguridad e higiene en el ámbito laboral y también sobre el medio ambiente. Hay todo un programa de trabajo para este año en lo que respecta a esta problemática, que se encuentra plasmado en las políticas aprobadas por el Congreso del gremio, que si las leen en detalle, son todas acciones: ELABORAR Y EJECUTAR - GENERAR CON-

CIENCIA - DIFUNDIR - COMUNICAR - PROGRAMAR - GESTIONAR - IMPULSAR - PREVENIR.

Con estas acciones, estaremos enseñando a pensar, y el enseñar a pensar pasa por adquirir hábitos para ser metódicos en el caminar hacia los objetivos que hemos planteado: elaborando y ejecutando programas de capacitación sobre higiene y seguridad que abarquen todos los niveles de la organización; generando conciencia en los trabajadores, enseñándoles a pensar que su vida es lo más importante de la industria y de cualquier proceso productivo; alentando e incentivando a cada sindicato, y por su intermedio a cada trabajador, para que cada uno sea el protagonista de toda construcción encaminada a lograr los objetivos y las metas planteados.

La intención es que ese programa de trabajo se ejecute en el marco de una dinámica constructiva, positiva desde la dirigencia, siendo ejemplo y pionero nuestro Secretario General Ramón Luque, quién no citó meramente una estadística o enumeró resultados, sino con solicitud y trabajo en equipo, mostró y fue parte del proceso al lado de cada trabajador y dirigente, acercándose a las bases, donde escuchó y puso manos a la obra.

Ese es mi parámetro y ejemplo para desenvolverme en las tareas tan particulares que son incumbencia de la Secretaría de Medio Ambiente, ya que es un trabajo arduo (que es muy difícil y requiere mucho esfuerzo). Pero las garantías están dadas, ya que el trabajo en equipo y bien coordinado, como se viene haciendo



**PABLO AYALA**  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

en esta gestión, a su tiempo dará el fruto esperado, y aquellos a los que representamos verán en nuestras acciones no solamente palabras, sino resultados. Esta es la mejor forma de generar conciencia, individual primero, para que luego se transforme en colectiva y, finalmente, llegue a ser solidaria, que es el estandarte de toda organización gremial.

CRISIS EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN LABORAL

# DEBEMOS SEGUIR FORMÁNDONOS PARA SER PARTE DE UN FUTURO MEJOR

Mientras el Gobierno nacional y los docentes, cada uno por su lado, niegan haber promovido un conflicto generalizado, en dos tercios de las provincias de nuestro país los chicos no comenzaron las clases. Aunque es de destacar que más allá de algún desacierto que podría señalarse en la conducción del conflicto por parte de los gremios que encuadran a los trabajadores de la educación, cuestión que probablemente tenga más que ver con divisiones internas, el hecho que el Poder Ejecutivo anulara la paritaria nacional de manera unilateral, ya presagiaba una mala predisposición del oficialismo, para debatir cuestiones profundas que hacen a la calidad educativa que brinda la Argentina.

En tanto, a una gran mayoría de los niños y adolescentes, cuyas posibilidades de bienestar futuro radican en la educación que les brindemos hoy, se les está negando el acceso a la misma. Aún, cuando el fundamento de la educación como política universal es la de garantizar inclusión, para la clase trabajadora significa explícitamente, estar en condiciones de incorporarse al mercado laboral.

En este sentido, nuestra Federación ha tenido siempre el firme convencimiento que capacitarse constituye un derecho fundamental para el Trabajador Papelero y su familia, quienes podrán así adaptarse a los cambios tecnológicos que en algún momento inevitablemente sobrevienen en todo proceso productivo y en la sociedad, posibilitando asimismo su crecimiento personal y gremial.

Es así que nuestro Centro de Formación Profesional "Valentín Fernández" reabrió su inscripción en el mes de febrero, complementando la tarea iniciada en este sentido en diciembre pasado, encontrándose inscriptos hoy más



**ALBERTO PORTO**  
SECRETARIO DE CULTURA

de 250 alumnos dentro de los cursos que componen su oferta educativa (ver aparte).

Asimismo, las políticas aprobadas por el Congreso de nuestro gremio apuntan a expandir geográficamente el crecimiento y los logros obtenidos por medio del "Valentín Fernández", generando las mismas oportunidades de acceso a la capacitación en todos los rincones de nuestro país, para lo cual el Consejo Ejecutivo se encuentra evaluando las metodologías de descentralización más adecuadas, dentro de las posibilidades económicas de la organización. Finalmente, cabe destacar que, si bien al momento de aparecer esta edición de nuestro informativo papelero las cla-

ses ya habrán comenzado, recomendamos a quienes tengan interés en incorporarse a los cursos, que consulten en la Secretaría del Centro, ya que aún existían algunas vacantes para esta excelente opción de formación profesional.



**CFP N° 405 "VALENTÍN FERNÁNDEZ"**  
OFERTA DE CURSOS CICLO LECTIVO 2018  
CERTIFICADOS OFICIALES

<p><b>TURNO TARDE</b></p> <p>AUXILIAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS * MANIPULADOR DE ALIMENTOS COCINERO PARA COMEDOR ESCOLAR LIMPIEZA INSTITUCIONAL ESTAMPADO MULTIPLE LIQUIDACION DE IMPUESTOS LIQUIDACION SUELDOS Y JORNALES PRACTICO CONTABLE OPERADOR DE SOFTWARE DE GESTION ADMINISTRATIVO CONTABLE</p> <p>INGLES I INGLES PARA HOTELERIA Y GASTRONOMIA I INGLES PARA TURISMO I PORTUGUES NIVELES I, II, III</p> <p><b>TURNO TARDE/NOCHE</b></p> <p>OPERADOR DE PC I Y II TECNICAS DE DISEÑO GRAFICO EN SISTEMAS INFORMATICOS I Y II</p>	<p><b>TURNO NOCHE</b></p> <p>MONTADOR ELECTRICISTA ELECTRICISTA INSTALADOR ELECTRICIDAD INDUSTRIAL REPARADOR DE AIRE ACONDICIONADO INDIVIDUAL * AYUDANTE DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PORTUGUES NIVELES III, IV, V ADMINISTRACION DE PYMES ADMINISTRACION CONTABLE DE PYMES</p> <p>REPARACION DE PC INSTALACION DE REDES PROGRAMADOR DE SISTEMAS DE BASE DE DATOS DE COMPUTADORAS PERSONALES</p>
---	--

INSCRIPCIÓN 2018

LUNES A VIERNES 14 A 20 HS

ESTEBAN ECHEVERRIA 355 – WILDE  
TELEFONO: 4207-9858  
MAIL: CFP405WILDE@YAHOO.COM.AR



.....

**MANIPULADOR DE ALIMENTOS** (RES. 4420/08)

.....

**COCINERO PARA COMEDOR ESCOLAR** (RES.4673/08)

.....

**AUXILIAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS** (RES. 4728/08)

.....

**LIMPIEZA INSTITUCIONAL** (RES.4673/08)

.....

**OTORGAN PUNTAJE EN EL LISTADO OFICIAL DE AUXILIARES DE D.G.C.Y.E.**

.....

(\*) cursos completos con alumnos en lista de espera.

## CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

## CONTINUAMOS CONSTRUYENDO ENTRE TODOS



**CARLOS O. LAMARQUE**  
SECRETARIO GREMIAL

En el marco de las políticas participativas impulsadas por este Consejo Ejecutivo, en los últimos meses se concretaron varias instancias cuyo objetivo es mejorar los convenios colectivos de trabajo con los que cuenta el gremio.

Es así que el 21 de diciembre de 2017, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Federación, se llevó a cabo un nuevo Encuentro Nacional de Delegados de Fábricas, en este caso, de la Rama Corrugados.

La tarea desarrollada durante esa jornada, que contó con la asistencia de delegados de todo el país, tuvo por objeto el análisis del Convenio Colectivo de Trabajo vigente para esa rama de la actividad papelera y la elaboración de las pautas para su renovación. Para ello, se abordaron temas relacionados con las condiciones generales de trabajo, condiciones técnicas y, desde luego, todo lo relacionado a las nuevas tecnologías incorporadas al sector.

El evento se aprovechó también para brindar capacitación a los delegados. A través de la participación de los asesores legales de la Federación, quienes expusieron sobre algunos artículos destacados de la Ley de Contrato de Trabajo, se impulsó el debate con todos los delegados, actividad que sin dudas enriqueció el objetivo de la reunión y, desde luego, el conocimiento de todos los trabajadores presentes. De esta manera, damos cumplimiento a una tarea de vital importancia, que es capacitar al delegado, para que luego vuelque su experiencia, no sólo en las fábricas, sino también en los futuros proyectos de renovación de su convenio colectivo de trabajo.



Con un objetivo similar, durante el mes de enero se mantuvieron reuniones preparativas con los paritarios de los sindicatos federados que integran la Comisión Negociadora de la Rama Bolsas Industriales, y se convocó a cuatro reuniones de delegados de la rama Envases de Cartón y Afines, tratándose en cada una de ellas, los puestos de trabajo, tareas y categorías de los sectores específicos que las integran.

Esta Conducción nacional considera que la información que se plasme en los anteproyectos debe ser de primera mano y, en este sentido ¿quiénes pueden darnos datos más precisos que nuestros propios compañeros, que transitan diariamente su fábrica? El contacto directo sirve, además, para generar conciencia en los compañeros, acerca de que el anteproyecto que se elabore se pondrá sobre la mesa de negociaciones ante el sector empresario y, en última instancia, será en los propios establecimientos donde deberán defenderse las inclusiones pretendidas. Y esta tarea no será sencilla, porque más allá de la plena vigencia legal del principio de aplicar "la norma más favorable al trabajador", no caben dudas que hoy la política vela por "la norma más favorable al empleador".

### Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del papel y Cartón Santa Fe

#### LISTA CELESTE UNIDAD 2018-2022

Secretario General **MONZON, ALBERTO**  
Secretario Adjunto **López, Raúl**  
Secretario Administrativo **Pignalberi, Diego**  
Secretario de Organización **Villaruel, Luis**  
Secretario de Acción Social **Bustos, Rocio**  
Secretario de Actas **Molinas, Raúl**  
Tesorero **Baccega, M. Angel**  
Pro - Tesorero **Argañaraz, Jorge**  
1° Vocal Titular **Borghesi, Claudio**  
2° Vocal Titular **Galarza, Carlos**  
3° Vocal Titular **Werro, Oscar J.**  
4° Vocal Titular **Werro, José María**  
5° Vocal Titular **Ponce, Gustavo**  
6° Vocal Titular **Vega, Leonardo**  
1° Vocal Suplente **Blanco, Sergio**  
2° Vocal Suplente **Valenzuela, Jorge**  
3° Vocal Suplente **Zachino, Luciana**  
4° Vocal Suplente **Montini, Pablo**

#### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1° Titular **Galarza, Carlos E.**  
2° Titular **Mendoza, Oscar**  
Suplente **Castellarín, Francisco**

### Elecciones de Delegados de Fábricas

**Sindicato:** **AVELLANEDA**  
**Empresa:** **Configraf SA**  
**Delegados:** Scaglia, Daniel / Barrios, Juan Carlos  
**Mandato:** Desde 14/12/17 hasta 14/12/19

**Sindicato:** **BECCAR**  
**Empresa:** **Papelera Don Torcuato SACI**  
**Delegados:** Tamashiro, Walter Guillermo  
Figuroa, Juan Carlos  
Dagata, Martín  
**Mandato:** Desde 25/12/17 hasta 25/12/19

**Sindicato:** **LA MATANZA**  
**Empresa:** **F.A.R.P. SRL**  
**Delegado:** Herrera, Jorge  
**Mandato:** Desde 15/12/17 hasta 14/12/19

**Sindicato:** **SANTA FE**  
**Empresa:** **Smurfit Kappa de Argentina SA**  
**Delegados:** Blanco, Sergio / Villaruel, Luis  
López, Raúl / Borghesi, Claudio C.  
**Mandato:** Desde 15/12/17 hasta 15/12/19

**Sindicato:** **ZÁRATE**  
**Empresa:** **La Papelera del Plata SA**  
**Delegados:** Fernández, Hilario Rodrigo  
Carmona, Germán Alberto  
Castro, Ezequiel  
Scuglie, Facundo  
García Villega, Juan Manuel  
Rive, Eduardo Jesus  
Choque, Juan Manuel  
Mendoza, Alejandro  
Bergman, Leonardo  
Bartolome, Bernardo  
Cufre, Jose Luis  
Gómez, Juan Andrés  
**Mandato:** Desde 28/12/17 hasta 28/12/19

**Empresa:** **Celulosa Campana SA**  
**Delegados:** Taborda, Edgardo / Insua, Diego  
Lencina, Carlos / Rojas, Héctor  
**Mandato:** Desde 09/01/18 hasta 09/01/20

**Sindicato:** **SAN MARTÍN**  
**Empresa:** **Lancas SRL**  
**Delegado:** Baratelli, Pablo  
**Mandato:** Desde 09/02/18 hasta 09/02/20

### Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist

#### LISTA CELESTE 2017 - 2021

Secretario General **Marcolini Edgardo C.**  
Secretario Adjunto **Vallese Luis**  
Secretario Administrativo **Lanaro Gustavo**  
Secretario Gremial **Heiland Hugo**  
Secretario de Actas **Rodriguez Pablo**  
Tesorero **Nevas Luis**  
Pro-Tesorero **Gutierrez Jorge**  
1° Vocal Titular **Herrada Mauro**  
2° Vocal Titular **Raising Hernán**  
3° Vocal Titular **Flores Martín**  
4° Vocal Titular **Gamero Rubén**  
1° Vocal Suplente **Souto Facundo**  
2° Vocal Suplente **Ustua Juan**  
1° Revisor de Cuentas **Baier Juan**  
2° Revisor de Cuentas **Vila Alejandro**  
1° Revisor de Cuentas Suplente **Rossini Carlos**

# CAMPAÑA DE AFILIACIÓN A LA OBRA SOCIAL



**CRISTIAN O. CARDOZO**  
ADSCRIPTO C.E.

mamos sobre los alcances de la cobertura en servicios y beneficios.

Los presentes escucharon con gran interés las propuestas planteadas, comprometiéndose a trasladarlas al resto de los compañeros de fábrica para que evalúen su afiliación a nuestra entidad.

Paralelamente durante el mes de enero un equipo de promotores de la Obra Social, comenzó una Campaña intensiva de afiliación en diferentes zonas de Capital, del Gran Buenos Aires y del interior del país, con muy buenos resultados.

También el domingo 4 de Febrero, el vicepresidente de la Obra Social, Jorge Lires, acompañado por Paula García, del área de empadronamiento de la Obra Social y representantes de la Gerenciadora APPI, se hicieron presentes en Camping de Timbúes, Provincia de Santa Fe, propiedad de la Federación del Papel, para informar a los concurrentes, trabajadores pertenecientes a diversos Sindicatos, acerca de los beneficios que brinda nuestra Obra Social, posibilitando la afiliación de un número importante de trabajadores que contaban con otras obras sociales del sistema.

Iniciamos de esta manera una nueva política de integración para que los trabajadores papeleros sientan el orgullo de contar con la Obra Social del Gremio.

La Federación del Papel en un trabajo en conjunto con la Obra Social y tal lo dispuesto por su Secretario General y Presidente de nuestra Obra Social, José Ramón Luque, dio inicio a una intensiva campaña de afiliación a la Obra Social, para que las trabajadoras y trabajadores de nuestra actividad se incorporen a la cobertura de salud que nuestro gremio les brinda, pudiendo gozar de todas las prestaciones de excepción a las que tienen derecho sus afiliados, que superan las de las demás Obras Sociales Sindicales e incluso a las de muchas Empresas de Medicina pre-paga. Con tal motivo, el día 27 de Diciembre, con un grupo de representantes de ambas instituciones, encabezado por nuestro Secretario Administrativo Ramón Aguirre y el Dr. Alfredo Spinetta, Director Médico de nuestra Obra Social, concurrimos a la localidad de Capióvi, Misiones, para seguir promoviendo una campaña de afiliación masiva para los empleados de la empresa Papel Misionero. Primeramente realizamos una visita a este importante establecimiento, tomando contacto directo y dialogando con los trabajadores a lo largo del recorrido de la planta. Posteriormente, por la tarde, se realizó una charla informativa en el Sindicato local que está a cargo de su Secretario General, Juan Abel Guerrero y la Comisión Directiva del mismo, en la cual participaron trabajadores del establecimiento. En primer término el compañero Aguirre, expresó los motivos de la visita y la importancia de integrar a la Obra Social al gremio Papelero, seguidamente dimos a conocer los beneficios que brindamos a los afiliados a ambas instituciones y finalmente infor-



TURISMO SOCIAL EN NUESTROS CAMPINGS Y COMPLEJOS HOTELEROS

# SEGUIMOS REIVINDICANDO EL DERECHO A UN MERECIDO DESCANSO

Entre los meses de diciembre de 2017 y marzo de 2018, se llevó a cabo la 15ª edición del programa de turismo social denominado "Contingente Gratuito de Familias". Este verano, alrededor de 110 familias concurren con estadías de siete días de duración y pensión completa, totalmente gratuitas, a los hoteles de nuestro gremio. El beneficio, que hasta la temporada pasada tenía como único destino el Hotel "El Libertador" de la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, incorpo-

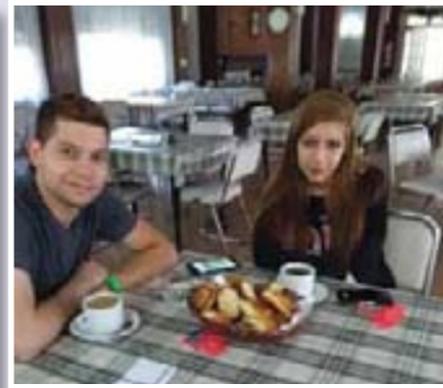
ró este año como opción alternativa, por iniciativa del Consejo Ejecutivo, el Hotel "3 de Abril" de la ciudad de Mar del Plata.

La gran mayoría de las familias papeleras beneficiadas, que se trasladaron a su destino mediante ómnibus de línea, accedieron también al beneficio adicional del 50% por ciento de descuento en la adquisición de sus pasajes, desde cualquier lugar del país.

De esta manera, continuamos manteniendo el com-

promiso asumido por la Conducción Nacional, retribuyendo con hechos concretos al trabajador paplero, su esfuerzo por pertenecer a la organización que lo representa, como afiliado al sindicato y beneficiario de la Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos. Recordamos que los compañeros Papeleros de cada Sindicato Federado deberán acercarse a su sindicato adherido para conocer la reglamentación y así, poder participar de los sorteos.

## ¡NUESTROS AFILIADOS OPTARON POR VACACIONAR Y DISFRUTAR DE NUESTROS HOTELES Y CAMPINGS RECREATIVOS!



PROGRAMAS SOCIALES:

# VACACIONES PARA LOS



**SERGIO DONELLI**  
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Con gran satisfacción, podemos anunciar que el Contingente de Niños de este año se desarrolló con enorme alegría por parte de quienes se sumaron al mismo. Todo el esfuerzo del Consejo Ejecutivo se centró en ofrecer lo mejor a los niños y a las madres que

los acompañaron, cuidaron de ellos y participaron de esta gran experiencia, donde no faltó nada.

Esta afirmación se vio reflejada en la expresión de los jóvenes y pequeños integrantes de la Familia Papeleira, evidenciado en lo que cada uno de ellos manifestó con gran emoción ante cada una de las actividades que tuvieron lugar durante su estadía. Las fotos que acompañan esta nota son una clara muestra de lo bien que la pasaron.

Los contingentes de niños – ya que fueron dos, el primero entre los días 3 y 8 de enero, con los sindicatos de Capital Federal y Gran Buenos Aires, y el segundo entre los días 10 y 15 de enero, con los niños de las entidades adheridas del Interior del País-, concurren a la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, donde se alojaron en el Hotel “El Libertador”, propiedad de nuestro gremio.

En los dos casos, los niños fueron agasajados de múltiples formas desde el comienzo. Así inmediatamente, al ingresar al hotel, se les hizo entrega a cada uno de ellos de una caramañola y de una remera naranja para su integración al grupo, mientras que a las madres se les proveyó de una remera amarilla para su identificación como coordinadoras. Posteriormente se llevó a cabo la bienvenida propiamente dicha, que

prosiguió con juegos y actividades recreativas en la pileta del hotel. Por la tarde se recorrió la ciudad de La Falda y por la noche la cena estuvo acompañada de una fiesta de bienvenida, con show de música y karaoke.

Cabe destacar la especial sorpresa que vivió el primer contingente en la noche del viernes 5 de enero, cuando hicieron su aparición los Reyes Magos e hicieron entrega de juguetes a todos los niños.

Ambos contingentes finalizaron con una cena de despedida que contó con un show musical, ocasión en la cual se obsequió a cada niño, como recuerdo de su participación en el contingente y de las experiencias vividas, una remera blanca con el logo de la Federación, una foto tapa de revista, un DVD interactivo con fotos y otro con el video del viaje con todas las actividades realizadas, y una foto panorámica.

El Consejo Ejecutivo desea agradecer a los sindicatos federados, por acompañarnos en esta iniciativa; a los compañeros afiliados, por confiar en nosotros; a las madres, por colaborar activamente en el desarrollo del Contingente; y, fundamentalmente, a los niños, que disfrutaron de cada una de las actividades, pasándola genial, y que son la inspiración de todo el esfuerzo puesto en juego para la concreción de estos viajes.



CONTINGENTE DE NIÑOS ENERO 2018

# ÚNICOS PRIVILEGIADOS



## LUGARES VISITADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

### Complejo Recreativo Siquiman

Juegos, cuatriciclos, kartings, areneros, como así también toboganes de agua y piletas.

### Parque PEKOS

Autos chocadores, montaña rusa, el cubo, samba, zoológico; show de magia.

### Complejo Acuaticogán

Tobogán gigante, pileta de natación, toboganes acuáticos.

### Navegación

Abordando el catamarán Vencedor en el Balneario Calacanta, se disfrutó de una travesía por el Lago San Roque (viejo y nuevo), el mullón, el embudo nivelador y la Plaza Federal

### Balneario 7 Cascadas

Donde se pasó todo el día disfrutando de las piletas.



CAMPING TIMBÚES

# UN CENTRO RECREATIVO PARA LOS PAPELEROS DE TODO EL PAÍS



En la edición anterior informábamos sobre la recuperación plena del Camping Papelero de "Timbúes", ubicado en la localidad de La Rivera, a la altura del Km 344 de la Ruta Nacional N.º 12 en la Provincia de Santa Fe, y de su reapertura en el mes de diciembre de 2017, luego de permanecer cerrado una temporada para llevar adelante un total mejoramiento de sus instalaciones.

Dada su cercanía geográfica, los principales beneficiarios de esta oferta recreativa son los compañeros de los Sindicatos Papeleros de Rosario, Paraná y Santa Fe. Pensando en ellos, la Federación puso a su disposición durante la temporada estival, un servicio de transporte para el trasla-

do de los afiliados y sus familias hasta el camping. Sin embargo, este Camping es para el disfrute de los compañeros papeleros de todo el país, y el Consejo Ejecutivo así lo ha entendido. Con esa idea como guía, se organizó el traslado, el domingo 21 de enero de 2018, de compañeros afiliados de distintos sindicatos – en esta oportunidad, los de Avellaneda, Bernal, Beccar, Lanús, Morón, San Martín, La Matanza, Zárate y Capital Federal – para que pasaran un día de esparcimiento en compañía de sus familias, y pudieran conocer este magnífico beneficio que se encuentra nuevamente a su disposición.

La jornada se concretó tal como se había previsto, y fue una ocasión en la que, como siempre lo hacemos, se trató de brindar la mejor atención posible a cada compañero y su grupo familiar, incluyendo un almuerzo en conjunto y el evento especial de culminar el día con sorteos de obsequios para los asistentes.

Confiamos en que las múltiples iniciativas encaradas por la Conducción Nacional para reconocer a los compañeros afiliados el esfuerzo que realizan por el bien de la organización, cumplan no sólo ese objetivo, sino que convengan a quienes hoy no forman parte de ella, de sumarse para bien de todos.



WEB OBRA SOCIAL

[WWW.OSPAPEL.ORG.AR](http://WWW.OSPAPEL.ORG.AR)

Podrás realizar todos tus trámites web.  
Obtener tu credencial provisoria.  
Consultar las cartillas online.

REDES SOCIALES

 /OSPAPPEL

Información actualizada día a día, para que puedas consultarnos sobre todas las prestaciones y servicios que brindamos.

E - MAILS

[info@ospapel.org.ar](mailto:info@ospapel.org.ar)

Consultas Institucionales, de turismo, jubilaciones.

[prestacionesmedicas@ospapel.org.ar](mailto:prestacionesmedicas@ospapel.org.ar)

Información sobre prestaciones y autorizaciones.

[beneficiarios@ospapel.org.ar](mailto:beneficiarios@ospapel.org.ar)

Realizar la afiliación y gestionar la credencial respectiva.

## LEY PREVISIONAL

# UNA REFORMA CON ALMA ECONÓMICA



**DRA. GRACIELA ÁNGELA PÉREZ**

Una ley de alcance general y su regulación y puesta en vigencia a través del respectivo decreto reglamentario debe subsanar desigualdades y no regirse simplemente por razones económicas, y más tratándose de la Ley de Jubilaciones, la cual cumple un fin social, afectando no sólo al individuo que es sujeto activo de su aplicación, sino también a todo su grupo familiar.

La ley que nos ocupa, de Pleno derecho ha entrado en vigor, encontrándose reglamentada por el Decreto N° 110/2018 que se publicó en Boletín oficial el 8 de Febrero del 2018.

Su artículo más controvertido es aquel referido a la fórmula que se aplica a los efectos del cálculo de la actualización del haber jubilatorio, así la fórmula de actualización de los mismos pasó a calcularse trimestralmente (se aplicará en Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre) según el 70% del índice inflacionario y el 30 % de la variación de los salarios y de esta forma el aumento pasará a ser de un 5,7 % en vez del 12 % como era esperado, (quedando confirmado en Marzo según lo informado oficialmente en 5,71 % por la aplicación de la nueva fórmula). Esta modificación es Inconstitucional porque atenta contra los derechos garantizados por la Constitución Nacional de movilidad Art 14 Bis , entre otras garantías ; se verá menoscabado el derecho Alimentario y Humano que implica el Haber Previsional ya que no cubre las ne-

cesidades de la canasta básica para los adultos mayores. Además de ser una violación al principio de progresividad establecido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos que tiene jerarquía constitucional conforme el Art. 75 inciso 22 de nuestra Carta Magna. Esto podría generar juicios de los jubilados al Estado Nacional en el futuro, es por ello que la aplicación de la llamada REPARACIÓN HISTÓRICA ha pretendido colocar un freno a dicha posibilidad para aquellos jubilados que la hubiesen aceptado y procedido a su Homologación Judicial.

Otra reforma relevante es, que hace referencia a la Edad para Jubilarse , ya que las empresas no pueden exigir jubilarse a los menores de 70 años, perdiendo vigencia las intimaciones hechas a aquellos mayores de 65 años que estén en trámite (lo cual no implica la pérdida del derecho a jubilarse a los 65 años el hombre y 60 años la mujer, que además de la edad tenga el mínimo legal de aportes requeridos , siempre claro, hablando de tareas comunes, y a opción entonces del Trabajador).

Una de las consecuencias negativas de esta reforma señalada en el punto anterior, es que va en desmedro de las generaciones futuras, las que se verán afectadas en su inserción en el mercado laboral. Cuando un trabaja-

dor se jubila le deja libre el puesto a nuevos trabajadores y con esta ley quedará aplazado.

Podemos concluir, que se ha desaprovechado la oportunidad de hacer una reforma integral, (tanto de forma como de fondo) para la cual se debió convocar a todos los actores involucrados, "Trabajadores / Gremios", "Empresarios" y "Gobierno"

Ya que una Ley (en lo posible) debe velar por los intereses de todas las partes involucradas.

Debiendo entonces, haber tenido como objetivo, LA RECOMPOSICION DEL HABER JUBILATORIO y no, como ocurre con la actual reforma, una mayor caída en el poder adquisitivo de la clase pasiva.

Hoy en día, la empatía (capacidad de ponerse en el lugar del otro) ha sido dejada de lado y así, la fría letra de la ley solo cumple las expectativas de unos pocos, dando paso a las desigualdades ya mencionadas.

### PROGRAMA DE ACCIÓN PARA JUBILADOS PAPELEROS

Reunión en la Sede Central, 11 de Abril de 2018

Con el propósito de impulsar la participación activa de los compañeros papeleros jubilados en la vida de la que sigue siendo su organización, el Consejo Ejecutivo dispuso convocarlos a una nueva reunión, para conocer de primera mano sus inquietudes.

Al efecto, solicitó a cada sindicato federado la designación de un compañero retirado de una empresa de la actividad papelera, para que lo represente en esta ocasión.

Confiamos así dar un paso más hacia su nucleamiento orgánico, localmente primero, para avanzar después hacia la integración de una instancia que los represente a nivel nacional.



# FORESTACIÓN E INDUSTRIA PAPELERA

ING. AGR. CARLOS HUMBERTO CADOPPI

Si tomáramos algún texto escrito sobre el tema desde mediados del siglo pasado por algún economista que tuviera la idea de un país industrializado y solo actualizáramos algunos datos, tendría absoluta vigencia en la actualidad: decadencia por falta de un proyecto de Nación desarrollada, integrada e industrial.

## La realidad hoy 1:

1. Nuestra actividad demuestra que nos quieren condenar a seguir siendo productores de materia prima y no industrializarnos.
2. Importamos más de mil millones de dólares en madera y derivados por año.
3. El mundo es demandante de papeles y pastas celulósicas.
4. Los gobiernos que se sucedieron desde principios de la década del sesenta hasta el presente, fueron cómplices de la decadencia.
5. Un país que tiene todo para ser potencia en la materia a nivel mundial y no logra superar la etapa de productor primario, está condenado al atraso y a la dependencia.
6. El actual gobierno no es excepción.

Desde el primer gobierno de General Juan Domingo Perón, el Ing. Agr. Lucas Andrés Tortorelli tuvo la responsabilidad de planificar la política forestal nacional. Puso racionalidad en el manejo de bosques nativos, incorporó el método científico para el estudio de la dinámica forestal y sentó las bases para lo que serían los montes implantados. Creó y presidió la Administración Nacional de Bosques y dio paso a que las provincias actuaran en conjunto con el plan nacional. El planteo fue contar con suficientes masas forestales como para sentar las bases de una industria que el gobierno promovería su instalación. Fue parte de una política industrialista. Con la caída del Gobierno Peronista fue expulsado de todos los cargos públicos, académicos y como profesor universitario.

Esa línea política tuvo continuidad en el Gobierno del Dr. Arturo Frondizi cuando el Ing. Tortorelli fuera designado nuevamente, a cargo de la presidencia de la Administración de Parques Nacionales, nombrando al frente de la Administración de Bosques a un hombre de su equipo el Ing. Elías Dabas.

El ingeniero Tortorelli, amigo personal del General Perón, se formó en Europa, en especial Francia, España y Finlandia.

Fue la persona más importante en la historia del sector que tuviera el país, tanto en lo académico como en lo político, con inmensa proyección internacional.

La ecuación era sencilla: recuperar los montes naturales con manejo y aprovechamiento a perpetuidad y ayudar al plantador en los primeros años de implantación de los montes para que pudiera llegar a abastecer con los raleos a la industria de la molienda -en especial celulósica papelera- y terminar el



“

***"La alianza debe darse entre los forestadores y los obreros de la industria, pues tenemos el mismo interés que, además, es coincidente con el interés nacional. Más industrias que demanden más madera plantada por argentinos y más trabajo para los obreros que representa la Federación del Papel."***



ciclo con ejemplares de mayor diámetro que se destinarían a la industria del aserrío. Se cerraba de esta manera el círculo virtuoso de forestación e industrias.

Una anécdota que muestra quien fuera el Ing. Tortorelli y su convicción de una Argentina forestal: cuando el tratamiento de la Ley 13.213 de Riqueza Forestal, frente a las comisiones del Congreso, para explicar la ley girada por el Poder Ejecutivo: "Abrió el portafolios y cuando todos esperaban carpetas y papeles, sacó dos "tortas" de pino una de 15cm, de diámetro y la otra de más del doble. Mostrando la más chica dijo: ésta es la de un pino que crece en la Florida y tiene 60 años. Y esta otra, la más grande, es de Misiones y tiene sólo 18 años. Este es uno de los motivos por lo que considero que la Argentina debe y tiene que ser un país con grandes forestaciones, por eso les solicitó la aprobación de la ley".

Con el correr de los años y los gobiernos, además de la destrucción de los bosques naturales, se im-

plementaron diversos mecanismos de promoción de las plantaciones, con igual intencionalidad que la actual Ley 25080, poner la misma "zanahoria" delante de nuestras narices: "es para abastecer a las industrias que vendrán a instalarse".

Como parte de la decisión de que seamos solamente productores de materia prima y no industrializarnos, se llegó a exportar madera en bruto que se transformó en papel del otro lado del océano y que nosotros luego importáramos. El trabajo lo tenían los obreros de las industrias de aquellos países desarrollados.

## La realidad hoy 2:

Mientras los países tradicionalmente productores de papel ya no tienen suficiente cantidad de madera para abastecer a sus industrias y la imposibilidad de importarla, los países vecinos nos superan industrialmente y en forestaciones. En nuestro país se vuelve a insistir hoy con el mismo esquema agro exportador: generosidad para la producción primaria, aunque no tenga destino y mezquindad para los proyectos industriales.

El caso uruguayo es demostrativo, decidió la instalación de las famosas "pasteras", se aumentó significativamente las superficies forestadas pese a que a partir de 2010 se eliminaron los planes de promoción. El motivo es que la actividad primaria tuvo rentabilidad a partir de la mayor demanda industrial.

Para cerrar vuelvo a la posición que tuviera en los años que me tocara ser presidente de AFOA: la alianza debe darse entre los forestadores y los obreros de la industria, pues tenemos el mismo interés que, además, es coincidente con el interés nacional. Más industrias que demanden más madera plantada por argentinos y más trabajo para los obreros que representa la Federación del Papel.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PRORROGAR Y MODIFICAR LA LEY 25.080 DE INVERSIONES PARA BOSQUES CULTIVADOS?

## TRABAJANDO POR NORMAS QUE PROCUREN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PAPELERA

La vigencia de la citada ley, sancionada el 16 de diciembre de 1998 y promulgada el 15 de enero de 1999, se producirá el 15 de enero de 2019, por lo que, a partir del segundo semestre del año 2017, comenzaron las reuniones tanto en la sede del Ministerio de Agroindustria de la Nación, como en la Casa de Gobierno, a los fines de tratar la conveniencia de su prórroga y modificación. Una vez terminado el proyecto de ley definitivo, será presentado por las partes intervinientes en el Honorable Congreso de la Nación.

Las reuniones que se llevan a cabo en forma quincenal en el Ministerio de Agroindustria de la Nación, cuentan con la participación activa de dirigentes y asesores de esta Federación, de funcionarios de distintas áreas de Ministerios Nacionales, Provinciales, Gobernadores, Ministros, Diputados, y de representantes de cámaras empresariales, mientras que, las reuniones que se llevan a cabo en forma bimestral en Casa de Gobierno, son presididas por el Presidente de la Nación, ing. Mauricio Macri.

Si bien la ley en cuestión trata de inversiones para bosques cultivados, por lo que en principio beneficiaría a la industria maderera, como consecuencia de las arduas gestiones llevadas a cabo por la conducción de nuestra institución, con la activa participación del actual Secretario General José Ramón Luque, se ha logrado incluir en los beneficios de la ley a la industria papelera celulósica.

En efecto, la citada incorporación ha sido el fruto de una tarea desarrollada estratégicamente por la conducción del gremio, la cual incluyó varias reuniones y gestiones con funcionarios de distintos ministerios nacionales y provinciales.

En lo que respecta específicamente a la industria celulósica papelera, de acuerdo a los registros del Ministerio de Agroindustria de la Nación, actualmente cuenta con una fábrica de celulosa de mercado, cinco fábricas de celulosa integrada con papel, y 54 fábricas de cartón y papel, que registran 33.826 puestos de trabajo en forma directa.

Basado en la prórroga y modificación de la ley, se proyecta una industrialización de seis millones de toneladas de madera, de las cuales el 46 % se utilizará para la

SR. GARONE

industria de pulpa y papel. La inversión proyectada total es de 3.070 millones de dólares, de los cuales, a tenor de lo expuesto anteriormente, el 46 % se destinará a la industria papelera.

Esto además, generará 44.180 empleos directos y 40.000 empleos indirectos.

“

*También merece destacarse que, el proyecto incluye la inversión en la creación para el año 2023 de una planta de celulosa de un millón de toneladas, calculándose ventas anuales por 2.000 millones de dólares, e inversiones industriales por 4.000 millones de dólares y en infraestructura por 1.400 millones de dólares.*

En otro orden, de los propios registros del Ministerio de Agroindustria de la Nación, surge que, a contrario de lo que ocurre en Brasil, Uruguay y Chile, la balanza comercial de nuestro país en esta industria es negativa; y ello es consecuencia de la falta de una política de forestación estatal, la cual se pretende implementar a través de la prórroga y modificación de esta ley.

Dicha política fue similar en sus aspectos básicos en los tres países mencionados, con inversión estatal y privada, incentivos fiscales, subsidios, y créditos, y ha dado resul-

tados ampliamente satisfactorios pues, tanto la industria forestal como la celulósica papelera han crecido considerablemente. Se destaca asimismo que, estas políticas forestales tienen también similitud con las desarrolladas por Nueva Zelanda, Canadá y Finlandia.

En suma, a través de la prórroga y modificación de la ley 25.080 se proyectan importantes inversiones para la industria celulósica papelera, generando en ese sentido también nuevos puestos de trabajo, destacando que, tratándose de una ley para la industria forestal, como consecuencia de la estrategia y tarea desarrollada por la conducción del gremio, hemos logrado la incorporación de la industria celulósica papelera, con los beneficios descriptos.



# FACTORES PSICOSOCIALES Y ORGANIZATIVOS EN EL TRABAJO

DR. FRANCO LISI

Los riesgos psicosociales son confusos a la simple comprensión, por ello sus efectos suelen aparecer ocultos o enmascarados.

El presente artículo está motivado por un lado al riesgo psicosocial como un concepto relativamente reciente, clásico en los programas de medicina del trabajo. Por el otro, y lo más importante, la realidad social y laboral actual argentina presenta rasgos cada vez más críticos (estresores) para la salud laboral. Para los trabajadores la precariedad laboral es parte de la precariedad social. Se equivocan aquellos que creen que la enfermedad es una cuestión exclusivamente individual, todo lo contrario, la enfermedad es un fenómeno social de base biológica. "No puede haber política sanitaria sin política social. Todos los hombres tienen igual derecho a la vida y a la salud. Mejorar los salarios contribuye a la salud laboral", afirmaba Ramón Carrillo, ministro de salud de Perón.

## ESTRESORES LABORALES. UN ESTRESOR ES ALGO QUE PRODUCE ESTRÉS

Factores inherentes al trabajo: El ajuste persona-entorno, la carga de trabajo, la jornada de trabajo, el ritmo del trabajo, la violencia en el lugar de trabajo, etc.

La seguridad en el empleo: La ambigüedad sobre el futuro del empleo, el desempleo.

Factores macro-organizativos: Gestión de la calidad total, estilo de dirección, estructura organizativa, clima y cultura organizativos.

Todos ellos y otros más pueden ser ESTRESORES.

Efectos crónicos en la salud: Enfermedades cardiovasculares, problemas gastrointestinales, cáncer, trastornos musculoesqueléticos, etc.

De cara al futuro, los rápidos cambios en el tejido laboral y en la fuerza de trabajo plantean riesgos desconocidos, y posiblemente mayores de estrés del trabajo. Por ejemplo, en muchos países la fuerza de trabajo está envejeciendo rápidamente, y ello en una época en la que la seguridad en el empleo es cada vez menor.

En la terminología técnica, la tensión (en inglés stress) es "una fuerza que deforma los cuerpos". En biología y medicina suele utilizarse el término estrés para denominar un proceso corporal, el plan o mecanismo general del cuerpo para adaptarse a todas las influencias, cambios, exigencias y tensiones a que está expuesto. Ese plan se convierte en acción, por ejemplo, cuando una persona es agredida en la calle o en la sociedad, pero también cuando alguien está expuesto a sustancias tóxicas o a temperaturas extremas. Ahora bien, no son sólo las exposiciones físicas las que activan ese plan o mecanismo, sino que también lo hacen las exposiciones mentales y sociales, por ejemplo, el insulto de un superior jerárquico.

Todos estos casos tienen algo en común, que es la forma en que el cuerpo intenta adaptarse. Ese denominador común —una especie de "reactivación" o "aceleración"— es el estrés. El estrés es, por lo tanto, un estereotipo o percepción exagerada en las respuestas del cuerpo a influencias, exigencias o presiones.

La OIT 1975: "el trabajo no sólo debe respetar la vida y la salud de los trabajadores y dejarles tiempo libre para el descanso y el ocio, sino que también ha de permitirles servir a la sociedad y conseguir su autorrealización mediante el desarrollo de sus capacidades personales". Más allá de las definiciones de buenos deseos de la O.I.T., la realidad es que:

- El trabajo se ha aceptado como una obligación y una necesidad para la mayoría de las personas adultas.
- El trabajo y los lugares de trabajo se han diseñado casi

- exclusivamente con criterios de eficiencia y de costo.
- Se ha aceptado que los recursos tecnológicos y de capital son los determinantes imperativos del carácter óptimo de los puestos de trabajo y los sistemas laborales.
- Los cambios se han debido en su mayor parte al deseo de alcanzar un crecimiento económico ilimitado.
- La decisión sobre el diseño óptimo de los puestos de trabajo y la elección de los objetivos han quedado casi totalmente en manos de los directivos y especialistas en tecnología, con sólo una probable leve participación de la negociación colectiva y de la protección que ofrece la legislación.

Todo ello configura un maltrato al trabajo, lejos de la definición de la O.I.T.

## ALGUNOS DE LOS ESTRESORES ESPECÍFICOS Y CARACTERÍSTICOS DE LA INDUSTRIA MERECEAN UNA ATENCIÓN ESPECIAL, A SABER:

- la tecnología de producción en serie;
- los procesos de trabajo muy automatizados,
- el trabajo a turnos y nocturno.

## PAUPERIZACIÓN O EMPOBRECIMIENTO SOCIALES COMO ESTRESORES HOSPITALES PARALIZADOS

En nuestro país hay siete hospitales y numerosos centros de medicina nuclear en estado de obra muy avanzado, incluyendo la adquisición de gran parte de los equipamientos. Pero, desde el cambio de gestión en los gobiernos nacional y bonaerense, se paralizaron o suspendieron todas las actividades programadas para poner en funcionamiento estas instituciones, afectando seriamente la capacidad de respuesta del sistema de salud.

## EL IMPACTO EN LA SALUD DE LA REFORMA LABORAL

El proyecto de reforma laboral presentado por el Ejecutivo también genera un perjuicio a la salud de todos los argentinos mediante la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud (AGNET), organismo imprescindible para implementar la Cobertura Universal de Salud que generará barreras en el acceso al sistema. La AGNET limita la posibilidad del Congreso Nacional de incluir nuevas prestaciones al Programa Médico Obligatorio (PMO) por Ley; interviene luego de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), que podrá autorizar la venta de productos que posteriormente pueden no estar en el PMO y, por ende, será el paciente quien deba pagarlo de su bolsillo; estará administrada por grupos con claros conflictos de interés con los fines de la agencia y no como una forma adecuada de intervención del Estado para la regulación de los precios.

“

*De cara al futuro, los rápidos cambios en el tejido laboral y en la fuerza de trabajo plantean riesgos desconocidos, y posiblemente mayores de estrés del trabajo. Por ejemplo, en muchos países la fuerza de trabajo está envejeciendo rápidamente, y ello en una época en la que la seguridad en el empleo es cada vez menor.*

## OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN

La crisis económica y el aumento de las desigualdades generan un inequitativo acceso a los alimentos necesarios para un desarrollo saludable, causando un impacto negativo en la salud de las personas: obesidad y desnutrición en la población general y retraso en el crecimiento y bajo peso en los niños y niñas. De esta manera podemos observar la relación entre pobreza y malnutrición. Se torna sombrío el horizonte en materia de seguridad alimentaria, los sectores en situación de mayor vulnerabilidad han sido los que han tenido un aumento más pronunciado de la obesidad.

## MORTALIDAD INFANTIL EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CRECE LA DESIGUALDAD

Recientemente el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires publicó los datos de nacimientos y defunciones en menores de un año durante 2016. Aunque aún no se conocen las causas de esas defunciones, con los datos disponibles es posible estimar para 2016 una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 9,9 defunciones cada mil nacidos vivos. Esto representa un leve aumento respecto de 2015 que refleja el estancamiento en la tendencia al descenso que la TMI tenía en la provincia desde 2010. Aun sin conocer las causas específicas de las muertes, el análisis realizado permite concluir que están vinculadas a un aumento de la desigualdad entre las distintas áreas geográficas. Esto podría estar asociado al empeoramiento de algunas condiciones sociales como el aumento de la desocupación, la suba de las tarifas de servicios básicos y la pérdida del poder adquisitivo del salario, que normalmente afectan de manera más rápida y exacerbada a los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables.

## REGRESIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (CABA)

Al analizar los datos sanitarios de CABA de los últimos ocho años, se observa que a partir de la implementación de la Cobertura Porteña ha caído notablemente el promedio de camas disponibles. Esta caída equivale al cierre de más de cinco hospitales. Se observa, también, una disminución en las consultas externas y en la cantidad de nacimientos por parto natural así como en los partos realizados en el subsector público (achicamiento del subsector público de salud).

## POLITICAS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE AFECTAN LA SALUD LABORAL

El Gobierno nacional ha defraudado a la ciudadanía argentina. Y lo ha demostrado en un escaso lapso de tiempo. A continuación veremos cómo se estafó al electorado en cada una de sus ofertas económicas durante su campaña.

**Promesa 1.** Reducir la inflación... y los precios subieron. La inflación llegó al 40% en 2016, la más alta desde 2002. Se han encarecido todos los servicios públicos particularmente gracias a los continuos tarifazos.

**Promesa 2.** Recuperar la economía... y el Producto Interno Bruto se contrajo.

**Promesa 3.** Pobreza cero... y los pobres y la indigencia aumentaron.

**Promesa 4.** Reducción del déficit fiscal... y las cuentas siguen empeorando.

**Promesa 5.** Generar más empleos... y aumenta el desempleo y el subempleo.

**Promesa 6.** No más devaluación... y el dólar subió más del 100% desde 2015.

**Promesa 7.** Más inversiones extranjeras... y cada vez llegan menos.

**Propuesta 8.** Desendeudar al país... y la deuda es cada vez más grande y eterna.

**Propuesta 9.** Bajar impuestos a la ganancia a los traba-

# ¿QUÉ LES QUEDA A LOS TRABAJADORES EN EL MARCO DEL LIBERALISMO DEL SIGLO XXI?

DR. CARLOS FERNÁNDEZ PARDO

PROFESOR EMÉRITO UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

jadores... y lo que hizo fue que todos pagaran más.

**Promesa 10.** Ministerio de trabajo condicionando las Paritarias.

Pero aquí no termina todo. Hay mucho más en este fraude económico de Cambiemos. Jamás dijeron que Argentina pasaría a ser un paraíso financiero ni tampoco fiscal. El gobierno ha hecho del país un lugar ideal para el carry-trade o bicicleta financiera; ganar sin necesidad de producir sólo colocando el dinero en instrumentos financieros (Lebac, letras del tesoro) bajo la garantía de una elevadísima tasa de rentabilidad, por encima del 25%. Y además, en lo que tiene que ver con lo fiscal, Argentina llevó a cabo un blanqueo de capitales que sumó 116.800 millones de dólares, sin que esto significara que este monto entrara al país. Sólo el 20% regresó y el resto se quedó afuera. El gobierno consolida la hegemonía de las finanzas y de los bancos en la vida económica y social. Esta hegemonía ha producido el hombre endeudado. El control sobre las redes de información y comunicación ha producido el hombre mediatizado. El control del poder ejecutivo sobre el legislativo y judicial corrompe la democracia produciendo una figura extraña y despolitizada, el hombre representado.

El trabajo en los últimos años ha sido tan maltratado que ya no representa un riesgo de inflación. Los bajos salarios, la inseguridad, un aumento del trabajo libre o monotributista impiden el crecimiento del empleo. El aumento en las tasas de interés, supuestamente para evitar riesgos de inflación, bloquea la recuperación económica incluso antes de que logre generar un poco de bienestar. No es el trabajo el que produce inflación. En todo caso produce riqueza para algunos y miseria, incapacidad o muerte para otros.

En resumen, el gobierno engañó al electorado con premeditación y alevosía. Las promesas se esfumaron de la misma manera que lo hacían sus globos amarillos. La evidencia no engaña.

## ACTUACIÓN SINDICAL: PREVENCIÓN Y CONTROL

Para la prevención del estrés pueden barajarse distintas alternativas, que pueden ser clasificadas como prevención primaria, secundaria o terciaria y centradas en distintas fases del proceso de desarrollo del estrés. En la Prevención Primaria la forma más efectiva de combatir el estrés consiste en eliminar su causa. Para ello puede que sea necesario modificar la política de oficina del personal, mejorar los sistemas de comunicación, rediseñar los puestos de trabajo, permitir una mayor participación en la toma de decisiones o conceder una mayor autonomía en los niveles más bajos. Aunque evidentemente las medidas necesarias variarán en cada organización empresarial según los tipos de factores de estrés propios de cada una, todas las intervenciones deben basarse en un diagnóstico previo o en una auditoría del estrés que permita identificar los factores de estrés y las personas afectadas por él.

En las reuniones con los trabajadores y en los cuestionarios tienen que abordarse los aspectos siguientes:

- contenido del trabajo y programa de trabajo;
- condiciones físicas del trabajo;
- condiciones de empleo y expectativas de los distintos grupos de trabajadores de la empresa;
- relaciones interpersonales en el trabajo,
- sistemas de comunicación y medidas de información.

Otra alternativa consiste en pedir a los trabajadores que rellenen un diario del estrés durante varias semanas, registrando todos los acontecimientos estresores vividos durante la jornada laboral. El conjunto de estos informes, agrupados por grupos o departamentos, puede ser de gran utilidad para identificar las fuentes generales y permanentes de estrés. Los Comités de Higiene y Seguridad son un ámbito apropiado para esta tarea.

### I.- La pregunta que recorre el mundo es bien simple ¿Quién pagará?

De hecho, la primera reacción de los trabajadores argentinos no puede ser otra que la defensa irrestricta de los niveles salariales. Que esta posición se relacione de manera positiva con el estímulo al consumo, es una cualidad del modelo anticrisis que la Argentina ha ensayado con diferente éxito. La inflación enseguida hace palidecer los mejores proyectos. Si el programa fuera otro, tal estrategia estaría igualmente justificada.

### Los trabajadores deben sacar provecho del reforzamiento del Estado.

Durante mucho tiempo el funcionamiento del Estado estuvo en el centro de las esperanzas pero también de las frustraciones. No decimos que el problema de la deuda ni el financiamiento inflacionario del consumo y del turismo al exterior sean recién ahora aspectos relevantes. No, lo que queremos señalar es que un nuevo Estado deberá estar basado en la eficiencia, la productividad y el consenso creativo.

Pero sobre todo hemos de estar preparados para una actividad estatal de inserción externa y cambio del patrón productivo. Ya no podemos dudar que nuestra región y el mundo son los escenarios de las grandes batallas por la productividad, el progreso tecnológico y los salarios sostenibles.

El funcionamiento del Estado en el liberalismo del siglo XXI ya no desarrolla programas distributivos como los que caracterizaron a la "socialdemocracia". El problema de la deuda externa ya no estará en el centro de las turbulencias. Pero está muy lejos de estarlo el problema de los alimentos y la energía.

En cuanto a la deuda externa pocos pueden pagar, algunos cuestionan porciones ilegítimas de la misma, pocos pueden cobrar y, en muchos casos, el Estado asume en definitiva una deuda soberana. Los Estados Unidos lo están haciendo ahora inundando el mundo de dólares y cebando una bomba hiper inflacionaria mundial para el futuro.

Los trabajadores no pueden menos que plantearse la defensa del trabajo nacional y de las unidades productivas localizadas en el país. Esto quiere decir que las organizaciones sindicales probablemente deban adoptar la estrategia de "interpretación y acción sobre los efectos de la crisis" con una mentalidad de paritarias abiertas. Esta es una cuestión de día a día. No son los trabajadores quienes han vaciado la inversión productiva fugando del país 140 millones de dólares por cualquier vía que fuese y 16 mil millones en los últimos cien días.

### II.- La tendencia de reforzamiento de la capacidad del Estado está aconteciendo en todos los países.

Sin embargo, puede tener dos desviaciones graves desde que intereses y fuerzas poderosas actúan sobre las decisiones que toman los Estados.

Los trabajadores tendrán que acompañar una de esas tendencias e impedir que se imponga la otra. Debemos estar atentos a la primera de esas tendencias: que el programa anticrisis sea manejado por los grandes grupos económicos amparados en la dudosa efectividad del plan de obras públicas. Hay que defender la dimensión social del programa anticrisis.

La segunda tendencia, la que tiene que ser apoyada y garantizada con el peso de las organizaciones de trabajadores, de las bases sociales territoriales y de las pequeñas empresas es la de un reforzamiento de un Estado de bienestar en emergencia y no de un Estado de gerentes, encubiertos por políticas públicas cuando en realidad sólo les interesa el salvataje financiero.

### III.- ¿Quién representa a quién y que cosa representa?

El neoliberalismo del siglo XXI ha girado a través de sus teóricos, expertos y centros de divulgación por lo menos tres variantes de la doctrina de la representación. Pero ninguna demostró tener simpatía y confianza con la democracia delegada de "representantes".

Lo nuevo a tener en cuenta es que los gobernantes en el liberalismo del siglo XXI no son portadores de un mandato general de la sociedad. En esta variante los gobernantes se representan a sí mismos.

Una segunda variable ha desertado del letargo: la tesis que los gobernantes son administradores de consensos, actos y acuerdos. En este caso, ellos manejan el poder básicamente utilizando el control de la legalidad como arma predilecta.

Pero una tercera variante sostendría lo siguiente: una nueva coalición del clásico capital y trabajo mientras lleva consenso social (pacificación y cultura negociadora) vaciando las calles que todavía se encuentran bajo una forma de movilización propia del siglo XX. Esta variante de Gobierno contempla de manera sostenida una presencia constante en numerosas decisiones de gobierno.

Todo esto en la dinámica argentina no puede explicarse solamente desde la historia pasada. Lo nuevo que se necesita del sindicalismo es imaginación y creatividad. ¿Por qué la premura? Porque el capital y las empresas ya han comenzado a hacer su tareas con vistas al curso que probablemente seguirá el siglo XXI.

## BRASIL EN UN PROCESO DE JUDICIALIZACIÓN Y MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA

# LA PÉRDIDA DE LOS DERECHOS LABORALES COMO UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL ACTUAL RÉGIMEN BRASILEÑO

El desplazamiento hacia la derecha que vienen sufriendo los sistemas políticos a lo largo y a lo ancho de toda Latinoamérica en los últimos años comienza a mostrar crudamente sus resultados: el retroceso en muchas de las conquistas que los sistemas populares supieron conseguir en cuestión de derechos para las amplias mayorías.

En este contexto, no sin autocritica, debe iniciarse un debate profundo de cuál es el rol de aquellos que tienen representación a través de responsabilidades delegadas para plantear con fuerza el tema sobre la mesa y llevar adelante los acuerdos, las negociaciones y las luchas de las que dependen, no sólo ya el país que le queremos dejar a nuestros hijos, sino nuestro futuro inmediato.

El caso de Brasil es el más relevante, no sólo por la dimensión económica, geográfica y poblacional de su país, sino por ser nuestro principal socio estratégico. A pesar de ser culturalmente muy distintos, ambos tenemos (cada vez más) muchos puntos en común, y por esas similitudes, resulta ser un espejo, en el que deberíamos mirarnos.

Una Justicia que, al calor del poder de turno intenta sepultar al líder político más carismático de la región: Ignacio Lula da Silva, un hombre venido del mismo corazón del laborismo que está actualmente condenado a 12 años de prisión; prisión que, de hacerse efectiva, podría invalidar su proclamada candidatura presidencial (por un tercer período) para las próximas elecciones de octubre.

Aún así, el mismo Temer, actual presidente neoliberal, sitiado por graves denuncias de corrupción y por su bajísima popularidad (la más baja en la historia de Brasil de entre 3 y 5% según IBOPE) reconoce que la detención de Lula sólo lo "agiganta" y reconoció que su no participación tensiona al país.

En un escenario de militarización radical como plataforma electoral, una intervención federal inconstitucional, represiva y retrógrada como la de Río de Janeiro, Temer pretende defender su legado de reformas económicas que no hallan como destinatario más que a los grupos concentrados del poder económico que especulan, exilian sus ganancias y sólo fabrican nuevos pobres.

En Argentina se encienden las alertas. Cualquier coincidencia con esa realidad no es pura casualidad sino producto de la utilización de las mismas infames recetas para curar nuestros repetidos males.

Allí es cuando nos vemos reflejados en su espejo: nuevas reformas laborales con el pretexto mentiroso de ganar competitividad: leyes que en lugar de ampliar derechos, los pulverizan: flexibilización, jubilaciones anticipadas,

despidos, medidas extorsivas que siembran el miedo, generan desocupación y miseria y atentan contra el tejido social en lo más profundo, dejando al trabajador sin voz ni margen de maniobra.

De ahí la necesidad de no mirar para otro lado y enfrentar

con inteligencia y coraje esta embestida de políticas unilaterales, de mano dura, que intentan callar toda queja o reclamo. Para volver de apoco las cosas a su lugar, la fuerza genuina de los pueblos debe volver a imponer que el bienestar de todos prime sobre el de unos pocos.

8 de marzo · Día de la Mujer

## Nuestro homenaje a todas las Trabajadoras Papeleras del país

Nuestra organización sindical, a partir del actual Consejo Ejecutivo, viene ejerciendo su diario compromiso y explícito apoyo a las Mujeres Argentinas, las Trabajadoras de nuestro país y muy especialmente a las Compañeras Papeleras de cada pueblo y de cada ciudad en todo el territorio nacional; en la lucha por alcanzar la igualdad de género tanto en los ámbitos privados, como en los espacios públicos y establecimientos laborales. Así este año como parte del homenaje a esta lucha, el viernes 2 de marzo; decidimos honrar su cotidiana pelea laboral con una representación teatral realizada en la sede de nuestra Federación, a la que asistieron Trabajadoras y Delegadas Papeleras de cada uno de los sindicatos adheridos, a fin de seguir tomando conciencia en la necesidad que todos los que integramos la Familia Papelera, mujeres y hombres, nos unamos a esta indiscutible, urgente e imponderable reivindicación. Por eso también hoy queremos dar nuestro agradecimiento a todos los que forman parte de la vida institucional de nuestro gremio, quienes con su participación posibilitaron dar un importante nuevo paso en esta demanda por la igualdad de oportunidades y equiparación de derechos laborales, con el cumplimiento efectivo de nuestra legislación de las normas de trabajo en cada establecimiento de nuestra actividad.

¡Feliz día Trabajadoras Argentinas!  
¡Feliz día Compañeras Papeleras de todo el país!



**CONSEJO EJECUTIVO**  
Federación de Obreros y Empleados de  
la Industria del Papel, Cartón y Químicos



24 DE MARZO

## DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

El 24 de marzo de 1976, con el último derrocamiento armado de un gobierno constitucional, comenzó la dictadura más sangrienta de nuestra historia.

Las acciones y el silencio de los siete años siguientes dejaron profundas heridas en nuestra sociedad, que varias décadas después continúa buscando reparar la fractura producida entonces.

La ley 26.085 estableció esta fecha como feriado nacional, para brindar a la ciudadanía la oportunidad de reflexionar sobre ese período oscuro de nuestro pasado.

**EJERCEMOS MEMORIA, PARA QUE EL QUIEBRE INSTITUCIONAL QUEDE DESTERRADO DEFINITIVAMENTE DE NUESTRO FUTURO.**

**EXIGIMOS VERDAD, PORQUE SÓLO SOBRE ELLA SE PUEDE CONSTRUIR LA IDENTIDAD DE UN PUEBLO.**

**LUCHAMOS POR JUSTICIA, PORQUE LA PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA COEXISTENCIA PACÍFICA DE TODOS LOS ARGENTINOS.**

**CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL**  
José Ramón Luque / Secretario General



**Federación de Obreros y Empleados de  
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**



15° ENCUENTRO NACIONAL  
DE DELEGADOS DE FÁBRICA

**MAR DEL PLATA**  
**18 Y 19 DE ABRIL DE 2018**

La Conducción Nacional papelerera continúa apostando por la formación integral de los compañeros que conforman el Cuerpo de Delegados del gremio, brindándoles una nueva oportunidad de capacitarse y de hacer oír su voz en un espacio participativo de nivel nacional, donde se promueve el debate sobre todos y cada uno de los aspectos que integran la problemática que se vive en los establecimientos papeleros, a la vez que les permite expresarse con completa libertad sobre sus experiencias como representantes ante el empleador de los trabajadores y como nexos entre éstos y su sindicato.

# SINDICATOS FEDERADOS ENTREGARON ÚTILES ESCOLARES A SUS AFILIADOS

En un meritorio esfuerzo realizado por cada conducción local para influir positivamente en las posibilidades educativas de los hijos de sus afiliados, las Comisiones Directivas de los Sindicatos Papeleros de Avellaneda, Lanús, Morón y San Martín entregaron útiles escolares y mochilas, para que los chicos tengan un buen comienzo del año escolar.

Se cumple así con la doble tarea de garantizar a cada niño paplero el acceso a los elementos que le permitan concurrir a la escuela, a la vez que se reafirma desde los hechos la ventaja de pertenecer a una organización construida sobre las bases de la solidaridad.



AUDIOVISUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PAPEL PRODUCIDO POR NUESTRA FEDERACIÓN

# “SOMOS PAPELERAS. SOMOS PAPELEROS. Y ESTAMOS AFILIADOS A NUESTRA OBRA SOCIAL”

Como parte de la tarea que desde nuestra Federación estamos protagonizando con el objetivo de concientizar a todos los que formamos parte de la Familia Papelera, con el convencimiento que todos los sindicatos adheridos del país tienen la oportunidad de formar parte, e incluso ampliar nuestra capacidad de acción y de encuadramiento en todo el territorio nacional; hemos producido con mucho esfuerzo un video en formato de spot para difundir los beneficios que brinda nuestra Obra Social para las papeleras y papeleros del país.

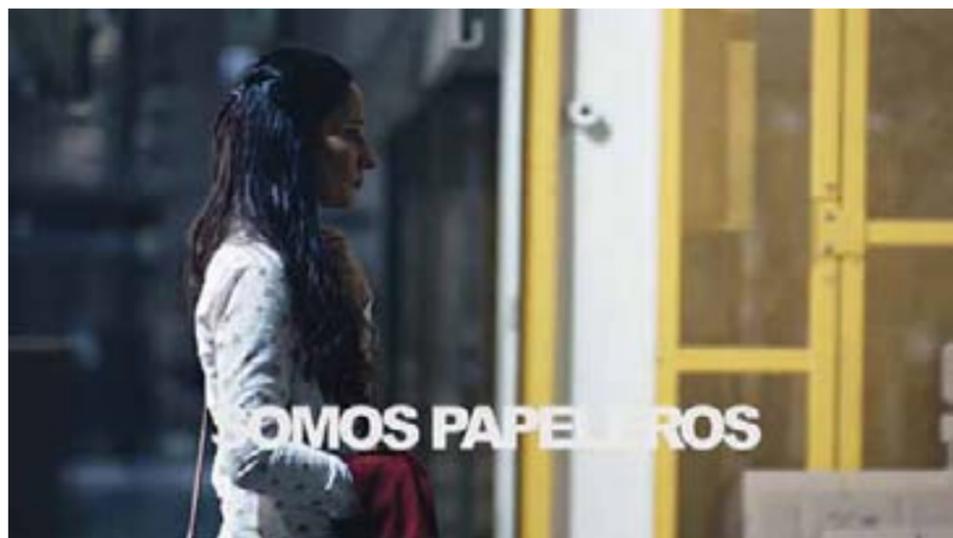
En este sentido, partimos de la idea de comunicar la importancia de pertenecer a nuestra organización tanto en el aspecto sindical, como en la cobertura de la salud de nuestros afiliados y todo su grupo familiar.

Sabemos que podemos brindar los mejores servicios y beneficios a las compañeras y compañeros en cada lugar de trabajo y residencia. Y enfatizamos con orgullo el ser Papeleras y Papeleros con el convencimiento que el ejercicio de nuestro trabajo diario es parte de la construcción de un país mejor, donde el desarrollo de nuestro gremio nos permitirá defender y mejorar más y mejor nuestros derechos y bienestar social.

El corto audiovisual que hoy se está emitiendo en varios canales de televisión tanto de medios nacionales como provinciales y que también está siendo difundido a través de nuestras redes sociales, con una grata repercusión que superó nuestras expectativas, fue producido con la confianza que nos da la seguridad del camino que estamos recorriendo para recuperar la pasión Papelera. Y teniendo claro que aún nos queda mucho por hacer y corregir, tenemos la certeza que nos da el encuentro desde la verdad con cada uno de los integrantes de nuestra gran familia en cada nueva asamblea, reunión o congreso.

Esta es una acción que seguirá con más presencia de nuestros representantes de los cuerpos orgánicos gremiales, en las comisiones internas y delegaciones, apuntalados por los profesionales de la salud con los que cuenta nuestra organización para seguir creciendo, avanzando y fortaleciendo nuestra Obra Social del Papel.

Para finalizar queremos agradecer a los titulares de la empresa ARGEN CRAFT Papelera, por haber permitido la realización de las jornadas de rodaje en su establecimiento ubicado en el municipio de La Matanza, sumándose así a una tarea que entendemos beneficia a todos los integrantes de nuestro gremio.



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTÓN Y QUÍMICOS

## MÁS BENEFICIOS EN COBERTURA ODONTOLÓGICA

A partir del 1° de Abril, la Obra Social del Papel, incorpora un nuevo beneficio para sus afiliados, que se suma a los ya existentes, que superan las prestaciones del Programa Médico Obligatorio (PMO) y sin ningún pago extra a los aportes de Ley.

Se trata de una cobertura muy importante de Prácticas Odontológicas a las cuales a partir de ahora, van a poder acceder nuestros afiliados en todos los prestadores de nuestra Red, de todo el país.

Las mismas consisten en:

- **Tratamiento de caries con Luz Halógena** de todas las piezas dentales sin costo para el afiliado (El PMO lo contempla sólo para las piezas anteriores)

- Cobertura del 50% hasta un tope de \$ 4.800 por cada pieza, en **tratamiento de conductos, perno, muñón y corona** (El PMO, cubre sólo tratamiento de conducto)

- Cobertura del 50% hasta un tope de 2.400 en **Prótesis parciales removibles de acrílico** (En el PMO, no tiene cobertura)

- Cobertura del 50% hasta un tope de \$ 3.650 en **Prótesis completas** (incluye cubeta). (En el PMO, no tienen cobertura)

- **Tratamiento de Ortodoncia Metálico fijo**, sin límite de edad, con un valor de cobertura de \$ 2.000 inicial, sin cargo para el afiliado, correspondiente a materiales e insumos y el resto financiado en 24 cuotas

fijas de \$ 825. (En el PMO no está cubierto)

- **Tratamiento de Ortopedia Maxilar:** cobertura inicial sin cargo para el afiliado de \$ 1.000 para materiales e insumos y el resto del costo financiado en 36 cuotas fijas de \$ 370, (En el PMO, no está cubierto)

Para fijar los montos de cobertura se ha tomado como referencia los valores promedios de los mismos de todo el País.

Es de destacar, que estos beneficios en Odontología no son brindados por ninguna otra Obra Social Sindical, ni por las empresas de Medicina prepaga, salvo en alguna de ellas en sus planes más caros.

## UN ENCUENTRO ESPECIAL DE NUESTRO GREMIO PARA ACCIONAR MÁS Y MEJOR EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS LABORALES



El viernes 2 de marzo el Consejo Ejecutivo de nuestra Federación resolvió convocar a nuestros sindicatos adheridos para sumarse al acto de homenaje como parte de las acciones realizadas al conmemorarse un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer.

Allí con la presencia de compañeras y compañeros de nuestra actividad y con la presencia también del Presidente de la Federación de San Pablo, J.R. Betinho Vieira, le dimos marco a una tarea de formación gremial, no sólo destinada a la problemática enmarcada en el abuso de género y las injusticias que se cometen contra el personal femenino en los establecimientos de nuestro sector, sino que también nos permitió desarrollar muchas de nuestras políticas sindicales puestas en funcionamiento para defender más y mejor nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores de nuestra actividad. El acto también contó con la presencia estelar de la cantante Silvana Gómez, quien interpretó el Himno Nacional Argentino para dar inicio a la jornada y la canción "No llores por mi Argentina", como cierre del encuentro, en un cierre que emocionó a todos los presentes.



## REPRESENTACIÓN DE PAPELERXS EN LA SEDE DE LA FEDERACIÓN "EL CUERPO NO ES LUGAR DE NEGOCIACIÓN"

La invitación realizada por la Federación del Papel me lanzó a un nuevo proyecto, un nuevo desafío. Teatro dentro de un marco sindical, para mujeres y hombres comprometidos con la defensa de los derechos humanos y laborales. Una invitación generosa y un voto de confianza en el teatro, el arte que puede activar pensamientos, potenciar la acción y reafirmar la lucha.

Esta obra me permitió comprometer desde mi campo de acción: el teatro y la danza. Y este trabajo fue la puerta de entrada a "Papelersxs" junto a Edgardo Chini con quien habíamos compartido otros proyectos artísticos. El tema era entonces hablar, en nuestro idioma teatral, sobre el abuso de género en el plano laboral y sindical. Investigar, mirar otras obras que trabajan estas temáticas, estar atentos a diálogos, comentarios, gestos en lugares públicos y privados como pistas/huellas para nuestro trabajo. Abrir el proceso creativo con los actores. Pensar en quienes serían nuestros interlocutores. Fue un proceso de algunos meses, caótico pero contundente que nos hizo arribar a Papelersxs y llegar con un trabajo que reflejara con honestidad el camino recorrido. Pero como toda obra de arte se completa con el espectador. Y fue el día de la función cuando pude ver como el trabajo respiraba, los actores dueños del tiempo y del espacio volaban solos y la sala expectante se emocionaba a medida que se desarrollaba el trabajo.

### PÍA RILLO

DOCENTE, DIRECTORA,  
INVESTIGADORA EN TEATRO- DANZA

El debate posterior superó todas mis expectativas. Escuchar a las delegadas con la voz quebrada contar su situación y abrir su relato a todos los compañeros que estaban en el auditorio me volvió a dejar sin aire. Me sigue sorprendiendo como el teatro logra una empatía y una identificación con el espectador, como así también distanciamiento y rechazo que acorta distancias y palabras vacías. Nos mete en el drama, en este caso social, y no permite que nos hagamos los distraídos. El poder de la palabra en el cuerpo presente y vivido del actor nos afecta y nos mueve el pensamiento. Nos interpela. Todas las reflexiones compartidas me hicieron sentir una gran admiración hacia todas y todos los presentes. Tome conciencia de la decisión enorme que es ser delegado y delegada sindical. Me sentí satisfecha y feliz de poder haber ofrecido este momento de reflexión y de tener la enorme oportunidad de escuchar a las compañeras y compañeros hablar de sus experiencias que en la mayoría de los casos superan toda ficción posible. Desde aquí, quiero agradecer explícitamente a la Federa-

ción del Papel por haber confiado en el equipo de trabajo, a Edgardo Chini por convocarme a compartir un proceso creativo que se abre hacia nuevos horizontes y a los enormes actores Magali Mella, Antonella Posso y Diego Timonel por su capacidad y entrega. A todos los que de alguna manera apoyaron este trabajo.

Reafirmo y festejo el arte como herramienta de lucha. Confirmando que la denuncia arriba de un escenario incómoda. Se opone al silencio naturalizado, a la imposibilidad de ser escuchadas/dos, al maltrato de los ámbitos de empleo y las instituciones de poder. Al cuerpo como lugar de negociación. Y creo en el teatro como gesto político necesario contra el olvido y la naturalización de una violencia insoportable e insostenible.

### "PAPELERXS". ACCIÓN TEATRAL COMO HERRAMIENTA GREMIAL

EDGARDO CHINI  
DRAMATURGIA Y TEXTOS

"Papelersxs" es una representación teatral que aborda la problemática actual en el mundo laboral en general, haciendo base particularmente en el abuso de género en los ámbitos de empleo. Disparador para continuar conformando una propuesta desde las artes escénicas, que abarque y profundice el valor de la Fuerza del Trabajo.

La invitación realizada por la Federación del Papel, para participar en las actividades de conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", permitió un involucramiento en esta temática utilizando recursos del campo de la dramaturgia y la teatralidad, con el desafío que implica la exhibición y el sostenimiento de este tipo de conflictos en el ejercicio de una comunicación ficcional.

En este sentido, el rol de la acción sindical se muestra como herramienta central en el cumplimiento de las normas que conforman los contratos de trabajo y convenios colectivos.



## **EL SINDICALISMO ARGENTINO DEBE SEGUIR LUCHANDO POR LA JUSTICIA SOCIAL, ASUMIENDO ERRORES, SUPERANDO TRAMPAS, DIVISIONES Y CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO, CON EL HORIZONTE SIEMPRE PUESTO EN LA ESTRICTA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO TRABAJADOR COMO MARCA LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO**

El Sindicalismo Argentino debe entender que está siendo arrastrado hacia una trampa, donde a través de la instalación en superficie de temas que tienen como objetivo desprestigiar a diferentes dirigentes gremiales, se pone en discusión el rol que cumplen las organizaciones sindicales y como objetivo final pareciera que se persigue la aniquilación de los derechos conquistados a través de un Movimiento Obrero Nacional con más de un siglo de lucha para establecer una legislación laboral, donde se priorice el bienestar del pueblo trabajador, reglamentando Convenios Colectivos que contengan principios enmarcados en la Justicia Social.

**El gobierno nacional, debe saber que el incremento de los costos en los servicios, de luz, gas, transporte, entre otros gastos que conforman los consumos básicos de toda familia trabajadora por encima del 400%, debilita gravemente la economía de estos hogares, al mismo tiempo que el alto valor que se paga por estos consumos, no se ve reflejado en la calidad de los mismos, ya que continúan sin brindar una mejora en sus prestaciones tanto a cargo del Estado como de empresas privadas.**

**Mientras tanto, dentro del marco del proceso paritario se pretende que la dirigencia gremial acepte condiciones de negociación que vulneran en algunos casos la propia razón de ser del dirigente sindical. Hoy un ejemplo de ello es la presión que la primera línea del Poder Ejecutivo destina a forzar acuerdos salariales donde no se contemple la cláusula gatillo.**

Por esto mismo entendemos que **el señor presidente, debe ejercer su rol como representante de todos los argentinos, dando las condiciones necesarias para que empleadores y trabajadores hagan sus propios esfuerzos a fin de garantizar el mejor acuerdo salarial y de condiciones de empleo en cada una de las diferentes actividades, sin presiones de ningún tipo que puedan favorecer a alguna de las partes que conforman las negociaciones dentro de los procesos paritarios.**

*En este escenario, el Movimiento Obrero Argentino en general y la Confederación del Trabajo en particular; debe volver a sus fuentes constituidas en el ideario que nos legara Juan Domingo Perón y su eterna compañera Evita, banderas que en el ejercicio sindical de nuestro país tomaran como propias Ignacio Rucci, Saúl Ubaldini y tantos otros, a través de años de lucha, donde en algunos casos ofrendaron sus vidas.*

Nuestro horizonte sigue enmarcado en la Independencia Económica, la Soberanía Política y la Justicia Social. Por la Cultura del Trabajo, la protección de la pequeña y Mediana empresa y el aliento a la Industria Nacional con un Estado presente que apunte, vigile y fomente estos objetivos.

La sociedad nos está mirando en medio de una despiadada campaña de desprestigio, en la que lejos de querer mejorar el rol que cumplen las organizaciones que representan a los trabajadores, se persigue el fin último de aniquilar derechos y valores adquiridos, que incluso han posicionado a nuestro país, desde mediados del siglo pasado a la fecha, como uno de los pocos que aún sostiene y defiende como central la calidad de vida de la clase trabajadora.

Es por esto mismo que entendemos que atentos a esta compleja realidad, ya no alcanza con una movilización más. Hoy se necesita un auténtico plan de acción que contemple medidas de fuerza, si es necesario, en caso que se continúen instrumentando políticas contrarias al Pueblo Trabajador. Esta crisis, más que nunca debe significar un cambio. Y la dirigencia sindical no sólo debe estar dispuesta a asumirlo, sino esencialmente a encabezarlo y conducirlo junto a todos aquellos dispuestos a participar de este desafío.

Así lo entendemos quienes conducimos la Federación del Papel, como la mejor manera de defender los intereses de los Trabajadores Papeleros. De esta manera estamos dispuestos a ser protagonistas de este; nuestro tiempo. No somos inocentes, sabemos que el conflicto es mundial, que países de la región e incluso naciones centrales de otros continentes se encuentran vehiculizando reformas que atentan contra leyes que hoy rigen las normas del empleo. Pero aún así, nos creemos capaces de sostener los valores con los que hemos crecido y con los que queremos que crezcan las nuevas generaciones de Argentinos.

Queremos ser protagonistas de un verdadero cambio en la dirigencia Sindical Argentina, queremos que la sociedad y los trabajadores nos vean distintos, queremos ser conocidos por las reivindicaciones que logramos para los trabajadores y por el aporte al país para su crecimiento.

**En este sentido, como parte del análisis y las acciones correspondientes, que el Consejo Ejecutivo de esta Federación Nacional viene realizando permanentemente, para definir las mejores políticas, a fin de ejercer con responsabilidad y compromiso la representatividad de los intereses de las Trabajadoras Papeleras y Trabajadores Papeleros de todo el país; nuestra organización resolvió no participar de la marcha del 21 de febrero, ya que aún coincidiendo con algunas de las demandas que se plantean como razones de esta protesta, consideramos que la movilización no fue convocada de manera orgánica por la Confederación General del Trabajo para llevar adelante una auténtica y profunda defensa de los derechos del Pueblo Trabajador.**

**Consejo Ejecutivo Nacional  
José Ramón Luque, Secretario General**



**Federación de Obreros y Empleados de  
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**

